



GACETA PARLAMENTARIA



ORGANO DE DIFUSION DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Primer Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Secretaría General

TOMO I	Cd. Victoria, Tam. a 1 de Septiembre del 2005	No. 41
--------	---	--------

INDICE

	Pág.
• Proyecto del orden del día para la sesión ordinaria del 2 de Septiembre del 2005.....	1
• Avisos.....	40

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Amira Gómez Tueme
Presidente

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza

Diputados Integrantes de la LIX Legislatura

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Amira Gómez Tueme

Coordinador

Dip. Aida Araceli Acuña Cruz

Dip. Ramón Garza Barrios

Dip. Roberto Benet Ramos

Dip. José Eugenio Benavides Benavides

Dip. Juan José Chapa Garza

Dip. José De La Torre Valenzuela

Dip. Guadalupe Flores Valdez

Dip. Alejandro René Franklin Galindo

Dip. José Gudiño Cardiel

Dip. Mario Andrés De Jesús Leal Rodríguez

Dip. Héctor López González

Dip. Servando López Moreno

Dip. Armando Martínez Manríquez

Dip. Carlos Manuel Montiel Saeb

Dip. José Francisco Rábago Castillo

Dip. Jaime Alberto Seguy Cadena

Dip. Jesús Everardo Villarreal Salinas

Dip. Narciso Villaseñor Villafuerte

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Coordinador

Dip. Agustín Chapa Torres.

Dip. Alfonso de León Perales.

Dip. María Eugenia De León Pérez.

Dip. Fernando Alejandro Fernández De León.

Dip. Alejandro Felipe Martínez Rodríguez.

Dip. Everardo Quiroz Torres.

Dip. Norma Leticia Salazar Vázquez.

Dip. Arturo Sarrelangue Martínez.

Partido de la Revolución Democrática

Dip. Julio César Martínez Infante

Dip. Héctor Martín Garza González

Partido del Trabajo

Dip. Alejandro Cenicerros Martínez

Dip. Concepción Hernández López

Secretaría General

Lic. Enrique Garza Tamez

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Tania Gisela Contreras López

**Departamento del Registro Parlamentario
y Diario de los Debates**

Lic. Armando Rico Vázquez

Versiones Estenográficas

Técnico Programador

María Elvira Salce Rodríguez

Técnico en Contabilidad

María Guadalupe Martínez Rangel

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo

Del Departamento de la Sesión.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión Pública Ordinaria del 2 de Septiembre de 2005.

I. LISTA DE ASISTENCIA

II. APERTURA DE LA SESION

III. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LAS ACTAS:

1. NÚMERO 15, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

2. NÚMERO 16, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 31 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.

3. NÚMERO 39, CORRESPONDIENTE A LA DIPUTACION PERMANENTE DEL DÍA 31 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

4. NÚMERO 40, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE JUNTA PREVIA DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

5. NÚMERO 41, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE DEL DÍA 1 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.

V. CORRESPONDENCIA

VI. INFORME DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE

VII. INICIATIVAS

1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Desarrollo Rural Sustentable para el Estado.

VIII. DICTÁMENES

1. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, a título gratuito, a favor del Ayuntamiento de Matamoros, un bien inmueble con las construcciones a él adheridas, con una superficie de 59,876.05 m², que constituyen el parque olímpico "Cultura y Conocimiento".

2. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a enajenar mediante licitación pública, 46 vehículos de su propiedad, considerados inútiles.

3. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de El Mante, para donar un bien inmueble propiedad de su hacienda pública municipal, a favor de la Asociación Ganadera local de ese municipio.

4. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a celebrar contrato de permuta respecto de un predio de su hacienda pública municipal a favor de afectados por la construcción del Libramiento "Vamos Tamaulipas"

5. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un terreno de su propiedad con superficie total de 8,870.90 metros cuadrados, ubicado en la calle DIF de la Colonia Niños Héroes de ese Municipio, para la edificación del Hospital IMSS oportunidades.

6. Recaído a la iniciativa de decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico a celebrar contrato de comodato con la Asociación de Alzheimer de Tampico – Madero, A.C., respecto de un terreno de su propiedad con superficie de 1,000 metros cuadrados

7. Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Río Bravo, a donar un predio propiedad de la hacienda pública municipal ubicado en el Fraccionamiento Las Torres de dicho municipio, a la Parroquia Nuestra Señora de San Juan de los Lagos, Asociación Religiosa

8. Recaído a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la ley Estatal de Educación.

9. Recaído a la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Turismo.

10. Reaído a la iniciativa de Decreto que dispone inscribir con letras doradas los nombres de siete integrantes del Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas.

11. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara el día once de septiembre de 1829 fecha histórica oficial para el Estado de Tamaulipas, incluyéndose en el Calendario de Efemérides y Festividades del Estado de Tamaulipas, para su conmemoración y se distinga con la calidad de Heroica a la Ciudad y Puerto de Tampico, Tamaulipas.

12. Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas

13. Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de la sesión solemne que se llevara a cabo el día domingo 11 de septiembre del año 2005, a partir de las 10:00 horas.

IX. ASUNTOS GENERALES

Los que en su caso, expongan los Diputados.

X. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**Del Departamento de la Sesión
Actas para discusión y aprobación**

A C T A No. 15

-----**SESION PÚBLICA ORDINARIA,
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO
DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA
NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TAMAULIPAS.**

**PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA
GUADALUPE FLORES VALDEZ**

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la

Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las once horas con veinte minutos del día **treinta de marzo del año dos mil cinco**, se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 14, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de marzo del año 2005. **Quinto**, Elección de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el primer periodo de receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado. **Sexto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos, particulares y en su caso de la Junta de Coordinación Política.* **Séptimo** Iniciativas. 1.- *De Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en términos por lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, procede a fijar la tarifa eléctrica 1E en los municipios fronterizos de Ciudad Guerrero, Miguel Alemán y Camargo, Tamaulipas.* 2.- *De Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, a título gratuito, a favor del Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, un bien inmueble con las construcciones en el adheridas, con una superficie total de 59,876.05 metros cuadrados, que constituyen el parque olímpico "Cultura y Conocimiento". Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Octavo**, Dictámenes. 1.- *Con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social".* 2.- *Con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a donar a título gratuito al Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de la Función Pública, un predio propiedad de la Hacienda Pública Municipal, que alberga el Cuartel Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional en ese municipio.* 3.- *Con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Miguel Alemán, a donar a título*

gratuito al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, 2 predios de la Hacienda Pública Municipal, con una superficie total de 21,868.21 metros cuadrados. 4.- Con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Hidalgo, a donar al Instituto Mexicano del Seguro Social, un predio de su Hacienda Pública Municipal, para la edificación de un hospital rural. 5.- Reaído a la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo Estatal el estudio de la modernización integral y de la factibilidad de desconcentración del Registro Público de la Propiedad. 6.- Sobre asunto de particular con relación al Presidente del Tribunal Estatal Electoral. **Noveno**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Décimo**, Clausura de la Sesión.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida a la Diputada Secretaria **NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 20 de marzo del año 2005, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 2 de enero del actual.

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 14**, para las observaciones que hubiere, en su caso.

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, lo someta a votación, resultando **aprobado por unanimidad**. - - -

----- Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, convoca a los integrantes del Pleno para que propongan candidatos para la **ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIOS Y SUPLENTE A FIN DE INTEGRAR LA DIPUTACION PERMANENTE QUE HABRA DE**

FUNGIR DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, asimismo, la Diputada Presidenta hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.

----- Con base en la Convocatoria el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, propone a los Legisladores **JOSE FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO, JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA y AÍDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, como Presidente, Secretarios y Suplente de la Diputación Permanente que habrá de fungir durante el primer período de receso del primer año de ejercicio constitucional de esta Quincuagésima Novena Legislatura.

----- Prosiguiendo con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los Legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta de referencia por **unanimidad** en tal virtud determina la expedición de la **resolución** correspondiente.

----- Acto continuo la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita al Diputado Secretario **RAMÓN GARZA BARRIOS**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

----- "Del Honorable Congreso del Estado de Sonora, oficio fechado el 17 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 28 de marzo del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se le solicita al Congreso de la Unión, analice, discuta y apruebe, a la brevedad posible, la iniciativa de ley que crea el Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Braceros Mexicanos,

con el propósito de que dicha problemática pueda ser solucionada de manera definitiva.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el H. Congreso de Sonora.

-----“ Del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, circular número 8/05, de fecha 1 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 28 de marzo del año en curso, comunicando la clausura del primer período de receso, dentro del primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura, así como la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos del segundo período ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional que fungirá a partir del 1 de marzo y hasta el día 30 del mes de junio del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado CESAR HORACIO DUARTE JAQUEZ.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el H. Congreso de Chihuahua.

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, circular número 3, de fecha 15 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 28 de marzo del año en curso, comunicando la clausura de su primer período ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva la cual coordinará los trabajos legislativos del primer período de receso comprendido del 16 de marzo al 29 de abril del año que transcurre, quedando como Presidente el Diputado ARMANDO GUEL SERNA.”-

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por el H. Congreso de Aguascalientes.---

-----“De la Secretaría de Finanzas, oficio número 000192, de fecha 16 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 28 de marzo del año en curso, remitiendo información financiera de los organismos públicos descentralizados denominados Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Tamaulipas y Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la Zona Conurbada de la Desembocadura del Río Pánuco en el Estado.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que se turne a la Auditoría

Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado-

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Valle Hermoso, oficio fechado el 10 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 23 de marzo del año en curso, remitiendo un ejemplar del Acta Administrativa de la Entrega-Recepción de sus recursos.”-

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que con fundamento en el artículo 23 de la Ley para la Entrega-Recepción de los Recursos Asignados a los Poderes y Ayuntamientos del Estado, se turna a la Auditoría Superior del Estado para los efectos correspondientes.

----- “De los ciudadanos Luis Díaz González y Avelina de la Garza de Díaz, escrito fechado el 12 de enero del presente año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la escrituración de predios de la Colonia Obrera número 1 de El Mante, Tamaulipas.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y con fundamento en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia instruye al Secretario General de este Honorable Congreso para que canalice el ocuroso de referencia ante el Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanización, por ser la instancia competente sobre este particular.

----- “Del Ingeniero Luis Alonso Mejía García, escrito fechado el 16 de marzo del presente año, haciendo diversas manifestaciones en torno a la Administración Pública Municipal de Tampico.”

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo e infórmese al particular que se toma debida nota de sus argumentaciones.

----- “De la Legislatura de Querétaro, escrito fechado el 7 de marzo del presente año, recibido por este congreso el 29 de marzo del actual, comunicando la aprobación de un acuerdo por medio del cual apoya la permanencia del “Programa Paisano”.

----- Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información a la Legislatura de Querétaro.

-----“Del Ayuntamiento de Palmillas, escrito fechado el 23 de marzo del actual, recibido por este congreso el 29 de los corrientes, remitiendo el Plan Municipal de Desarrollo 2005-2007.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y agradézcase la información al Ayuntamiento de Palmillas.

-----“Del Primer Síndico del Ayuntamiento de Reynosa, copia de escrito fechado el 10 de marzo del actual, recibido por este Congreso el 28 de marzo de los corrientes, dirigido al Auditor Superior del Estado, informando sobre la visita domiciliaria por parte de la Administración local de Auditoría del Servicio de Administración Tributaria de la Federación, con el objeto de comprobar el cumplimiento de las disposiciones fiscales en materia de contribuciones de carácter federal.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y que se tiene por enterada, e intégrese la copia del ocurso de referencia al expediente respectivo.

-----“De particulares, habitantes del Fraccionamiento Colinas del Valle de esta ciudad Capital, haciendo diversas manifestaciones con relación al uso de las áreas verdes y de equipamiento de dicho Fraccionamiento.”

-----Se determina, por parte de la Presidenta, que se acuse recibo y tórnese al Comité de Información Gestoría y Quejas.

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS.**

-----Al efecto el Diputado **SERVANDO LOPEZ MORENO**, da cuenta de la *iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta respetuosamente a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, de Economía, de Energía, y a la Comisión Federal de Electricidad, para que en términos por lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de Servicio Público de Energía Eléctrica, procede a fijar la tarifa eléctrica 1E en los municipios fronterizos de Ciudad Guerrero, Miguel Alemán y Camargo, Tamaulipas.-*

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por haberse solicitado así, resultando aprobada, procediendo

enseguida a su discusión, y no habiendo participaciones se pone a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, la Diputada **NORMA LETICIA SALZAR VAZQUEZ**, da a conocer una *iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ejecutivo del Estado a donar, a título gratuito, a favor del Ayuntamiento de H. Matamoros, Tamaulipas, un bien inmueble con las construcciones en el adheridas, con una superficie total de 59, 876.05 metros cuadrados, que constituyen el parque olímpico “Cultura y Conocimiento”.*

----- La Diputada Presidenta determina turnarla a la Diputación Permanente, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Acto seguido el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, da cuenta de la *Iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual solicita la renuncia del Secretario de Seguridad Pública y de la Directora de los Centros de Readaptación Social en Tamaulipas.-*

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones de **Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, da a conocer una *Iniciativa de Decreto que reforma el apartado 4 del artículo 75 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por haberse solicitado así, resultando desechada, por **19 votos en contra** y **12 a favor**, por lo que se turno a las Comisiones de **Estudios Legislativos** y a la **Junta de Coordinación Política**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto continuo el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y*

modifica algunos artículos para de la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas.-

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisiones de **Seguridad Pública Prevención y Readaptación Social** y de **Estudios Legislativos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente

----- Al efecto el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto que reforma los artículos 2, fracción IV y artículo 12 fracción XIV de la Ley Estatal de Educación para el Estado de Tamaulipas.-*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de **Educación Cultura y Deporte**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da a conocer una *Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto que reforma la Ley de Turismo para el Estado de Tamaulipas.*

----- La Diputada Presidenta determina turnarla a la Comisión de **Turismo**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Acto seguido el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, da cuenta de la *Iniciativa de Ley con proyecto de Decreto que reforma la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Tamaulipas.*

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las Comisión de **Justicia y Derechos Humanos**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- A continuación el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, "en esta iniciativa, compañeros Diputados, dada la trascendencia de nuestro quehacer, los antecedentes históricos por los que se ha desarrollado las legislatura que nos antecedieron, es menester como está contemplado en la ley, es menester hacer una nueva dinámica legislativa, crear una corresponsabilidad más eficaz de cara a la sociedad. Por ello, pongo a consideración de este Pleno es *iniciativa de*

Decreto con punto de Acuerdo para que se realice un periodo extraordinario de sesiones en donde se resuelvan todos los asuntos que quedaron pendientes en este primer periodo ordinario de sesiones de la LIX Legislatura."

----- Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por haberse solicitado así, resultando desechada por **17 votos en contra** y **13 votos a favor** por lo que se turno a las Comisiones de **Diputación Permanente** y a la **Junta de Coordinación Política**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **AGUSTIN CHAPA TORRES**, da cuenta de la *Iniciativa de Decreto que crea el Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, denominado Instituto Tamaulipeco contra las Adicciones.*

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta determina turnarla a

----- Prosiguiendo en el punto de iniciativas, el Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, da a conocer una *Iniciativa de reforma constitucional en materia de informe sobre la administración pública local.* -----

----- Acto seguido, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la iniciativa a comisiones, por haberse solicitado así, resultando **aprobada**, por **unanimidad**, por lo que se turno a las Comisiones de **Puntos Constitucionales** y de **Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

----- No habiendo más iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**

----- En este tenor la Diputada Presidenta, da cuenta de que en virtud de que los dictámenes son de carácter patrimonial, solicita se permita someter la dispensa de lectura de los programados del punto 1 al 4 en el orden del día, y solicitar al Pleno Legislativo si se autoriza someterlos a votación económica en forma conjunta.

----- La Diputada Presidenta somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, solicitando a la Diputada Secretaria se sirva consultar a los integrantes del Pleno si se autoriza

la dispensa de lectura de los dictámenes del punto 1 al 4 del orden del día, en votación económica, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación de cada uno de ellos.

-----En este tenor la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da cuenta del dictamen, *el dictamen con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social"*,

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----A continuación la Diputada Presidenta, da cuenta del dictamen *con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social"*,

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----A continuación la Diputada **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da cuenta del dictamen *con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social"*,

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

-----En este tenor la Diputada Presidenta, da cuenta del dictamen *con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social"*,

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal en lo general y particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se

expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales.

----- Acto continuo el Diputado **JOSE DE LA TORRE VALENZUELA**, da a conocer el dictamen *recaído a la iniciativa de punto de Acuerdo mediante el cual se solicita al Ejecutivo Estatal el estudio de la modernización integral y de la factibilidad de desconcentración del Registro Público de la Propiedad.*

----- Una vez conocido el veredicto de referencia la Diputada Presidenta lo somete a discusión y no habiendo participaciones al efecto, lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- Al efecto el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, da cuenta del dictamen *sobre asunto de particular con relación al Presidente del Tribunal Estatal Electoral.*

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión, y no habiendo participaciones al efecto, lo somete a votación económica resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide la **resolución** correspondiente.

----- No existiendo más Dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS GENERALES.**

----- En primer término participa la Diputada **MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ**, quien señala

con propuesta de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Matamoros, a donar un predio de la Hacienda Pública Municipal a favor de la Asociación Civil "Viento Recio Acción Social",

-----"Gracias Diputada Presidenta; compañeros Diputados y Diputadas. Ayer martes la Comisión de Asuntos Fronterizos, la cual me honro en presidir, tuvimos una reunión de trabajo, a mi juicio muy fructífera con la presencia de Layla Hernández y del Doctor Angel Rafael Braña, de salud fronteriza, del Estado de Texas y del Consejo de Desarrollo del Bajo Río Grande; también nos acompañó el cónsul de México en Mc Allen, Luis López Moreno. Los

-----Acto seguido la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal en lo general y particular, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se

ustedes y con cada uno, en una amplia exposición de cada uno de nuestros visitantes, nos hemos dado cuenta de la necesidad de motivarnos para aprovechar y compartir los planes y programas que sobre el renglón de salud tienen nuestros vecinos de Texas, esto en relación con los grandes

problemas, como es la tuberculosis en toda nuestra frontera. La creación o perfección de un sistema de protección civil preparado y capacitado de reacción inmediata, para atender casos de mayor impacto, como lo puede ser un desastre natural, y tal vez suene lejano mencionar algún ataque de terrorismo en el cual se vean afectadas gran número de personas de la franja fronteriza. Este programa de protección civil, ya está funcionando muy puntualmente, y de una manera muy completa en el Estado de Nuevo León. Durante esta plática nos dimos cuenta y concluimos que podemos compartir esfuerzos entre ambos estados fronterizos pues, ellos ya cuentan con una infraestructura, preparación y sobre todo ayuda a que podremos canalizar hacia nuestro estado. Esta comisión está en la mejor disposición de trabajar en este periodo que vamos a tener, para poder tener la mejor forma de realizar actividades en forma binacional, muchas gracias."

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, quien manifiesta lo siguiente:

-----"Buenas tardes, con permiso, ciudadana Presidenta. Nos vamos a permitir leer una propuesta si, que no es punto de acuerdo, ni iniciativa de ley, basado en el artículo 147, en el artículo 148 de nuestro reglamento, ley de organización interna, vamos a dar lectura a propuesta. Honorable Mesa Directiva; Diputada Presidenta; compañeros y compañeras Diputadas. Los suscritos Ma. Concepción Hernández López y Alejandro Ceniceros Martínez, Diputados del Partido del Trabajo pertenecientes a esta LIX Legislatura del Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 147 y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, nos permitimos someter a consideración de esta soberanía con carácter urgente y obvia resolución, la siguiente propuesta basándonos en la siguiente exposición de motivos. Como es de todos conocidos el 9 de febrero del 2005 esta soberanía probó por unanimidad la reforma a los artículos 58, fracción XXI; 91 fracción X y 125 de la Constitución Política del Estado, reforma que constituye el planteamiento de la corresponsabilidad política en materia de

procuración de justicia entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo, pues la misma otorga la intervención a ese ente público en la ratificación del Titular de la Procuraduría del Estado. Siendo congruentes con ello, y debido a la trascendencia que reviste el tema de seguridad pública en nuestros días, originado por actos de violencia que ha sufrido nuestro Estado en la zona fronteriza, se torna imperioso el mejoramiento de la comunicación, recalco aquí, el mejoramiento de la comunicación entre los entes gubernamentales encargados de la persecución de los delitos y ejecución de las acciones penales, con este órgano de gobierno. Así como también para dar cumplimiento con el punto de acuerdo aprobado por este pleno el día 2 de febrero del año en curso, que en su punto tres dice a la letra, cito tal cual: "que la C. Procuradora en el ámbito de sus facultades informe por los conductos instituidos a esta soberanía de las acciones que emprenda para hacer valer el escrito de la ley de manera coordinada, con las dependencias federales y municipales"; termino la cita. Para ello, es que se propone de manera concreta el que comparezcan ante las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública y Readaptación Social, la Procuradora de Justicia en el Estado y el Secretario de Seguridad Pública, con la única finalidad de que informen a esta soberanía por conducto de las comisiones sobre los planes y estrategias que implementarán para el mejoramiento del tópico que nos ocupa. Así como para escuchar propuestas y necesidades que en materia legislativa, puedan llegar a tener esas dependencias, pues son ellas las que tienen que trabajar cotidianamente con las normas que emanan de este cuerpo colegiado, que si bien, buscan la excelencia en materia legislativa, esta no es siempre alcanzada, por la falta de contacto diario con la problemática que enfrentan las instituciones para las cuales va dirigida las normas que creamos. Y son estas quienes conocen de cerca, las consecuencias de hecho que recaen los ciudadanos, pudiendo expresar con mayor conocimiento de causa, cuáles son los aciertos y los desatinos que tienen las leyes que nacen en el Congreso del Tamaulipas; lo cual nos acercaría más al tan anhelado bien común. En ese orden de ideas, es menester aclarar que la propuesta es para

que dicha competencia, asistencia, reunión de trabajo, se realice ante las comisiones en comento, y no ante el pleno de esta Asamblea Legislativa. Toda vez, de que se trate de una reunión de trabajo interdisciplinario, donde se conjugarán dos poderes locales, para realizar de manera armónica, planes y leyes que efectivamente tiendan al mejoramiento de la seguridad pública, materia que compete a las comisiones a que se hace mérito. Y que de hacerse ante el pleno, en sesión pública, pudiera ir en detrimento de la discreción necesaria, para aquellos puntos que tengan que acordarse en privado. Dada la naturaleza delicada del tema que se abordará, además de que sesionar con las comisiones en reunión privada, evita ya vergonzosos protagonismo políticos que defectuarían la verdadera finalidad de la reunión, llevándolo seguramente al fracaso. Por lo tanto, someto a consideración del pleno de este congreso la siguiente propuesta. El Honorable Congreso del Estado, solicita la comparecencia de la Procuradora de Justicia en el Estado, Licenciada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, así como del Secretario de Seguridad Pública, General de División del Estado Mayor Luis Roberto Gutiérrez Flores, ante los miembros de las Comisiones de Justicia y Derechos Humanos y de Seguridad Pública, Prevención y Readaptación Social de este Congreso local. Para que en sesión de trabajo con las mismas a celebrase dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de la presente se tomen acuerdos que hagan propuestas en materia de seguridad pública. Toda vez que el asunto es de urgente y obvia resolución, solicitamos al pleno de este cuerpo colegiado, acuerde la dispensa de trámite y resuelva en definitiva lo propuesto con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la ley interna. Atentamente Diputada Ma. Concepción Hernández López, Diputado Alejandro Ceniceros Martínez. Dado en Ciudad Victoria, Tamaulipas, al 30 de marzo del 2005, gracias.”

-----Enseguida la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta realizada por el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ** la cual no constituye iniciativa, con fundamento en el artículo 147 inciso c) se abre a discusión, pudiendo participar sólo dos miembros de este Pleno, uno en contra y otro en pro. Quienes vayan a participar en

estos términos, favor de indicarlo, no habiendo participaciones el Diputado Secretario la somete a votación económica resultando desechada por **13 votos a favor y 17 en contra.**

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, para señalar lo siguiente

-----“Gracias Diputada Presidenta; con el permiso de mis compañeros Diputados. A continuación me permitiré leer un documento que acabándose la sesión ordinaria entregaremos a la Secretaría General de esta soberanía. Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. Los Diputados Everardo Quiroz Torres y Agustín Chapa Torres, con domicilio para oír y recibir notificaciones en el Palacio Legislativo, Segundo piso, ubicado en la calle Zaragoza, comparecemos con el debido respeto para exponer. Que vemos a presentar denuncia de juicio político en contra del Ciudadano José Manuel Suárez López, que se desempeñó como Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, administración 2002-2004, por se sujeto de responsabilidad en los términos del artículo 7 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado; fracciones VI y VIII, al violar de manera grave y sistemática los planes, programas y presupuesto; así como las leyes estatales que determinan el manejo de fondo públicos, de la administración municipal. De igual modo, al violentar la Constitución local, causando perjuicios al municipio de sociedad de Nuevo Laredo, Tamaulipas, que puede ser localizado en las oficinas que ocupa en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Fundamos lo anterior, en los siguientes hechos y consideraciones de derecho. Hechos. 1.- El Ciudadano José Manuel Suárez López se desempeñó como Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, administración 2002-2004. 2.- Según se demuestra en el acta de cabildo relativa a la sesión extraordinaria y permanente, celebrada el día primero de marzo del 2005, por parte del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, se presentó un informe del acta de entrega-recepción de la anterior administración; documento que tiene inconsistencias con los números reales con los que cuenta el Ayuntamiento neolaredense, ya que

además de la deuda pública reportada por el Ciudadano José Manuel Suárez López, existen 56 millones 353,997 pesos de pasivo adicional que no se reportó. La anterior cantidad se obtiene del informe que se presentó en la sesión extraordinaria y permanente de cabildo antes citada y cuyo pasivo quedó desglosado de la manera siguiente: diferencia de deuda pública registrada: \$441,718.99; Banco Interamericano de Desarrollo \$9,000,00.00; Luz del mes de noviembre del 2004 \$3,922,457.00; Comisión Federal de Electricidad, adeudo anterior contratado \$3,895,920.00; Obra Pública en revisión no reportada \$18,000,000.00; adeudo anterior con factibilidad de servicios \$6,500,000.00; faltante de CAPUFE \$6,000,000.00; infraestructura del ramo 033 \$3,550,000.00; seguro social noviembre del 2004 \$937,911.00; Comisión Federal de Electricidad, convenio diciembre del 2004 \$324,660.00; SETASA de diciembre de 2004 \$4,681,331.39; total de \$56,353,997.00. El informe rendido por el primer síndico del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, de esta administración, Luis Edmundo González Elizondo, se señala que existen más obras públicas que estaban autorizadas para su pago, sin que estuvieran terminadas. 3.- El día 8 de abril del 94, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el decreto por el que se autorizó la Secretaría de Desarrollo Social, a donar un inmueble a favor del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, compuesto por 35-32-33-43 hectáreas, predio conocido como terrenos de la ex aduana. En la sesión de cabildo celebrada el día 13 de diciembre del 2004, el Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, aprobó el valor de la venta de un predio propiedad de dicho municipio conocido como los terrenos de la ex aduana, dicho avalúo se realizó trasgrediendo las disposiciones del decreto número 04-08-94, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 8 de abril de 1994, mediante el cual se autorizó a la Secretaría de Desarrollo Social Federal, a donar el inmueble antes mencionado al municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, ya que la donación se encuentra condicionada al señalar el decreto que se crearía un comité en el que estarían representados el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de

Desarrollo Social, Gobierno del Estado, así como el propio Gobierno Municipal. El cual se encargaría de vigilar y supervisar la comercialización del inmueble esté acorde con los valores de mercado que rige en la localidad y el producto se destine a obras de infraestructura y mejoramiento urbano. No obstante lo anterior, el ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, no tomó en cuenta la opinión del citado comité, pues de manera unilateral fijó un valor alejado de los valores del mercado actual, al tomarse como base el precio de venta del valor de un terreno vendido en el año del 2001, cuando la venta de los terrenos de la ex aduana fue a finales del 2004. Además de la irregularidad anteriormente señalada se ha enajenado un bien propiedad del municipio sin tomar en cuenta la opinión de este congreso, ya que para la enajenación de bienes propiedad municipal, el citado órgano legislativo es quien se encargará de aprobar en última instancia este tipo de actos jurídicos. El valor del evento de conformidad con el acta de cabildo de fecha 13 de diciembre de 2004, fue de 3 millones 850 mil dólares; el ex presidente municipal de este municipio señaló en los medios de comunicación, que apareció en el día 14 de enero de este año, que efectivamente los terrenos fueron vendidos; el día 15, un día después aparece otra declaración periodística del citado servidor público, en el sentido de que el dinero que se obtuvo por la venta de los citados terrenos se encuentra en la Tesorería Municipal. De lo expuesto se desprende que el ciudadano Suárez López ha cometido actos que configuran las causales para la procedencia de juicio político, pues dentro de su administración municipal llevó a cabo actos que violentan de manera sistemática los planes, programas y presupuestos, así como las leyes estatales que determinan el manejo de fondos públicos y violentan la Constitución local causando perjuicios al municipio y sociedad de Nuevo Laredo, Tamaulipas. Pruebas.- Documental Pública, consistente en el acta de cabildo de fecha 13 de diciembre del 2004, en la que se hace constar la sesión ordinaria del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, administración 2002-2004, documental que se encuentra en los archivos del citado municipio. Por lo que solicitamos se requiera a la citada autoridad edilicia para el efecto que se

remita testimonio de la misma. 2.- Documental Pública, consistente en el acta de cabildo de fecha 28 de febrero y 1 de marzo del 2005, en la que se hace constar la sesión extraordinaria y permanente del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, administración 2005-2007, documental que se encuentra en los archivos del citado municipio, por lo que solicitamos se requiera a la citada autoridad edilicia para el efecto que se remita testimonio de la misma. 3.- Documental Pública, consistente en la cuenta pública del año 2004 y anexos del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, documental que se encuentra en los archivos de la Auditoría Superior del Estado. Por lo que solicitamos se requiera a la citada autoridad de fiscalización para el efecto que se remita testimonio de la misma. 4.- Pericial en Auditoría Contable. Consistente en el dictamen que deberá rendir el perito designado por las partes para el efecto que se precisan. A).- Si dentro de la administración municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, administración 2002-2004, existen obras públicas no concluidas, y cuyo pago fue autorizado. B).- Si dentro de esta administración municipal de Nuevo Laredo, existe un pasivo adicional no reportado en el año 2004 por la cantidad de \$56,353,997.00. C).- Si dentro de la administración municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, 2002-2004 existen irregularidades en la venta de reservas territoriales realizadas por el administrador del fideicomiso municipal constituido para tal efecto. Designo como perito de mi intención al Auditor Superior del Estado, Contador Público Sergio Zermeño Robles, con domicilio conocido en esta ciudad. Solicitándole se le haga saber su designación para la protesta de ley. 5.- Documental Pública, consistente en el acta de entrega-recepción celebrada entre la administración municipal de Nuevo Laredo, Tamaulipas, 2002-2004 y la administración 2005-2007, de dicho municipio. Documental que se encuentra en los archivos del citado municipio, por lo que solicito se requiera a la citada autoridad edilicia para el efecto de que se remita testimonio de la misma. Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 149, 150, 151 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 7, 12 y demás relativos de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado, perdimos.

Unico.- Se nos tenga por promoviendo denuncia de juicio político en contra del Ciudadano José Manuel Suárez López, quien se desempeñó como Presidente Municipal del Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo. Firma el Diputado Agustín Chapa Torres y un servidor. Con esto, compañeros Diputados, el compañero Agustín Chapa Torres y yo refrendamos el compromiso que tenemos con la sociedad neolaredense, que al saber de actividades irregulares en la función pública, tenemos que dar cuenta de ellos y actuar en consecuencia. Es nuestra firme convicción, que la función pública, el mandato constitucional termina con el rendimiento de cuentas. Es necesario que llamemos a cuentas a las personas involucradas en esas actividades irregulares, de no hacerlo, estaremos condenados a repetir la historia y que la corrupción y la impunidad, sigan campeando en nuestro Estado, con todas sus funestas consecuencias. Es hora de que este Congreso deje de estar adormecido, anestesiado, y no permitamos el robo descarado del patrimonio de los tamaulipecos y no permitamos nunca más que nuestro Estado abrace a los defraudadores del tesoro público, que los encumbra y los homenaja con puesto de primer nivel a nivel estatal; es cuanto Diputada Presidenta.”

----- Enseguida interviene el Diputado **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, para precisar lo siguiente:

----- “Con permiso de la directiva; compañeros Legisladores. He escuchado con sumo interés por la trascendencia que reviste el asunto de nuestro compañero expusiera ante esta tribuna, y vengo a expresar que en todo momento este Congreso del Estado, independientemente de las interpretaciones, no está ni dormido, ni está anestesiado, estamos perfectamente de nuestra responsabilidad y de nuestro compromiso. Y a expresarles a ustedes que en todo momento dentro del marco de la ley, dentro del marco del derecho estaremos prestos a castigar las desviaciones que se comenten. En este sentido, quiero dejar claro, que el hecho de que el Ayuntamiento de Nuevo Laredo registre una deuda que con toda seguridad, espero esté consignada en la cuenta pública correspondiente, no quiere decir que haya un causal de juicio político, los ayuntamientos tienen esa capacidad de endeudamiento de acuerdo a su régimen de gobierno que esperamos que pueda ser

analizada y que seguramente en el inicio y en el conocimiento de este asunto podremos tener los elementos suficientes para que nos demos un juicio claro de esta situación. También, quiero decir por la importancia que les menciono de este asunto, que, aceptar el que haya una complicidad o un adormilamiento de este congreso, sería una apreciación que yo no comparto de ninguna manera porque no es, no hemos hecho en ningún momento ese compromiso ni esa forma de actuar en este Pleno Legislativo. He estado viendo con sumo interés las causales de juicio político en el que se establece claramente que deben de ser aquellas que redunden en perjuicio de intereses públicos fundamentales, escuchamos el documento, y yo quiero decirle a nuestro compañero que nos antecedió en el uso de la palabra que, existe toda la voluntad de este Congreso del Estado, de nuestra fracción parlamentaria de que con documentos, con estricto apego al marco del derecho, actuaremos en consecuencia, es cuanto Presidenta.”

----- Continuo en este punto se le concede la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ**, que

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; compañeros y compañeras Diputadas. Ya hoy se termina el primer periodo de sesiones y quiero compartir con ustedes el siguiente comentario, particularmente en lo referente a dos temas, o tres temas que hemos tocado aquí en esta tribuna. En el Grupo Parlamentario de Acción Nacional y un servidor que es en materia de transparencia, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas y, los dos puntos que comparto con ustedes, de la citada ley, es en torno a la propuesta iniciativa para adecuar el artículo 16 inciso c), en donde consideramos como elementos de comprobación y de información que pueda acceder el ciudadano, no era basto, no era suficiente los elementos que se consideran en la Ley Acceso a la Información, promulgada recientemente en el 2004, 25 de noviembre, y en esta tribuna propusimos adicionar al artículo que se considerara las facturas y que se consideraran las pólizas de cheque, además de lo que ya estaba; balances generales, estados financieros, licitaciones, lista de proveedores, etcétera. Del tal manera que aprovechando que es la última participación de este primer periodo, exhortarlos a todos ustedes, a que hagamos equipo, hablo en sentido legislativo,

verdad; como Diputados, para presionar y poner atención en esa propuesta que presentamos aquí hace unas semanas, en cuanto a ese artículo, a ese inciso, de considerar las facturas y las pólizas. ¿Bajo qué concepto? bueno, el despacho contable más modesto o el más importante que haya en Ciudad Victoria, o en Tamaulipas, o en cualquier parte del país; el elemento fundamental para la comprobación de su contabilidad, el quehacer de su trabajo como contador público, pues es precisamente la factura y la póliza de cheques, el talonario de la chequera. Quien tiene un negocio pequeño o grande comercio, pues eso es lo fundamental, las facturas y las pólizas, de tal manera que resulta poco creíble que la Ley de Acceso a la Información, en el citado artículo no considere como elemento de trabajo, como elemento de información pues las facturas y las pólizas, que es la parte fundamental de la contabilidad. De tal manera, que consideramos que esta ley, pues aunque tiene buenas intenciones,

fundamentales y muy sencillos, hablando en términos de contabilidad sin ser contadores públicos, verdad; es de lógica elemental. Yo los invito a que ahora que esté en comisiones esta propuesta la revisemos bien y trabajemos en este sentido, ahora en la Diputación Permanente. Con ese mismo tema, pero el segundo comentario que quiero compartirles es, en lo referente al Comité de Transparencia que hace dos semanas tuve a bien presentar con mucho respeto ante todos ustedes, obligación que tenemos los legisladores de esta legislatura, LIX, para darle seguimiento a lo que es la conformación y la instalación completa, plena, de la Ley de Acceso a la Información, independientemente de que tenga algunas consideraciones como las que mencioné anteriormente. Pero, hay un plazo que está estipulado en un artículo transitorio de la citada ley, promulgada el 25 de noviembre del 2004, de 18 meses para instalar esta ley que es un, tiempo razonable en virtud de que en este plazo se tendrá que capacitar personal, para que cumpla esa función, se tendrá que considerar equipo de cómputo, seguramente, se tendrá que considerar, lo que yo llamo una figura jurídica, porque no existen las unidades de servicios e información al

ciudadano. Y todo en ese plazo razonable de 18 meses, pero no indica que si tenemos 18 meses vamos a dejar pasar, ahorita ya tenemos 4 meses de esa citada ley que se promulgó, y no podemos dejar pasar más tiempo para darle seguimiento a los cuatro o cinco pasos que debe de tener este proceso para su total instalación de la Ley de Acceso a la Información. Considero que es de vital importancia este tema, y desde la Diputación Permanente y desde nuestros distritos o municipios, seguir trabajando en esto, todos han estado atentos a los medios de comunicación. Han estado muy puntillizos, y además es correcto con este tema del manejo transparente de los recursos públicos, otras entidades de la república nos llevan ventaja, a nivel federal el Gobierno de la República ha puesto el ejemplo con el IFAI, yo creo que no podemos quedarnos atrás, de acuerdo a la naturaleza y a la situación propia de nuestra entidad, aquí Tamaulipas; pero, los exhorto a trabajar en este sentido, sería mi segundo comentario. Por último y en buena sintonía con este tema, precisamente de la transparencia que yo he estado trabajando muy de cerca en estos tres meses, tengo un documento que les voy a compartir: Gobierno de Tamaulipas, Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 18 de marzo del 2005; foliado como oficio 193. Contador Público María Eugenia de León Pérez, Diputada Local del Honorable Congreso del Estado; Presente. En atención a su escrito de fecha 14 de marzo del 2005, en el que solicita información en números del monto del ingreso captado por el Gobierno del Estado de Tamaulipas, con respecto del impuesto sobre nóminas, durante el ejercicio 2004. Respetuosamente le comunico que dicha información se encuentra contenida en las cuatro cuentas públicas trimestrales de dicho ejercicio y que obran en poder de ese Honorable Congreso del Estado, según oficios número 027262, 027593, 028148 y 003775, de fecha 28 de abril del 2004, 8 de julio del 2004, 14 de octubre del 2004 y 31 de diciembre del 2004, respectivamente. Y que fueron decepcionados en la oficina del Secretario General, anteriormente Oficial Mayor, en las mismas fechas de envío. Aprovecho la oportunidad para reiterarle mi distinguida consideración. Atentamente. Sufragio efectivo. No reelección. El Secretario de Finanzas.

Licenciado José Manuel Assad Montenlongo. Qué quiero decir con esto, bueno, si la persona que solicita esta información es una Diputada, es un congresista como cualquiera de nosotros, los 32 que estamos aquí presentes, y no tiene una respuesta clara, sencillamente no hubo respuesta, no procedió. Eso, que es ella Diputada, qué le puede esperar a un ciudadano que no es Diputado, que no tiene fuero, un ciudadano equis, un profesionista, una ama de casa, un comerciante, un dentista, un maestro, pues no le van a dar esa información. Si a una congresista con toda la pompa del Poder Legislativo, del verdadero equilibrio de poderes, y no le dan información, pues mucho menos a un ciudadano, ¿verdad?. De tal manera, que regreso a mis dos propuestas, vale mucho la pena hacer conciencia, no como partido político, sino como ciudadanos, como Legisladores, como lo orgulloso que yo me siento de ser parte del Poder Legislativo, de uno de los tres poderes del Gobierno del Estado. Vale la pena que no echemos en saco roto esto, e impulsemos ese comité de transparencia, que además es nuestra obligación y no duerma el sueño de los justos, no vaya a ser que lleguen los 18 meses y se nos ocurra pedir una, que nos soliciten una prórroga para más tiempo a que se aplique esta ley por completo. La transparencia en el quehacer público, es fundamental, es cuanto Diputada Presidenta.”

----- En este término participa el Diputado **MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RODRIGUEZ**, quien señala lo siguiente:

----- “Buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva; amigos Legisladores, compañeros Legisladores. Desde que inició esta LIX Legislatura y al enterarme que de que el Ciudadano Gobernador había solicitado en la Ley Orgánica del Estado, el establecimiento de la Secretaría de Turismo, quise y ahora lo hago desde esta máxima tribuna estatal, dar un reconocimiento a la creación de la Secretaría de Turismo. Lo hago con coccimiento de causa, motivado por el hecho de que tuve la honrosa distinción en el sexenio anterior de formar parte del equipo, del hoy ex gobernador Tomás Yarrington Ruvalcaba, en la Dirección General de Desarrollo Turístico del Estado de Tamaulipas. Considero al turismo como un motor de la economía de Tamaulipas, constaté que existe

en Tamaulipas a lo largo y a lo ancho una situación geográfica única, que nos da un posicionamiento especial como estado para hacer del turismo una fuente alternativa importante de recursos para Tamaulipas. Quiero hablar de que se obtuvieron logros importantísimos y hoy también me convierto en portador de la voz de las CANACOs y SERVITURTs de todo el Estado de Tamaulipas, de las CANICACs, que también forman parte de este cluster turístico como lo denominamos y también de todos los hoteleros que vieron consolidados hoy con la propuesta y en funcionamiento de la Secretaría de Turismo de uno de las grandes peticiones que se hacían en ese momento y que, estoy seguro va a ser el motor de una economía diferente que hoy tenemos en el turismo. Quiero también mencionar que Tamaulipas ocupa primeros lugares en turismo a nivel nacional, hoy Tamaulipas en el turismo sinérgico de caza y pesca, es el número uno a nivel nacional. Tenemos reconocimientos de ranchos que hoy los ganaderos diversificados como son los angadis, han podido darle a Tamaulipas en Nuevo Laredo el lugar número uno de la caza de venado cola blanca. También quiero hablar de un ejercicio que se hizo y que fue ejemplar, a nivel nacional, y que fue la creación del fideicomiso de administración del 2% de hospedaje. Recuerdo muy bien el momento en que yo mismo lo propuse al entonces gobernador, la creación de un impuesto iniciando un gobierno, como que sonaba ilógico. Hoy podemos decir, que ese impuesto lo maneja la iniciativa privada a través de un fideicomiso en donde las cinco regiones hoteleras deciden de ese dinero que entra al Estado de Tamaulipas, hacia qué rubros de promoción se va a ir. Por lo tanto, creo que fue algo ejemplar en un compromiso de gobierno y ciudad, hoy Eugenio Hernández, hace valer esta iniciativa, que tanto pidieron los empresarios turísticos haciendo y elevando a rango de secretaría, la Dirección de Turismo del Estado de Tamaulipas. Por eso, no quise dejar pasar y al terminar esta sesión ordinaria de funciones de la LIX Legislatura, y sin menoscabo de la política que genera, o que se genera, también hablar de las buenas noticias y también hablar de que somos y en este momento, lo oímos algunos Diputados que me acompañaron a una reunión que aconteció en Tampico, en donde

se expresó por parte viva de la población tamaulipeca, de la iniciativa privada, en donde Tamaulipas en forma importante y ejemplar es la generadora del mayor número de empleos en lo que va iniciando estos dos meses del año 2005. Y seguramente todos podemos, y pudimos ver, por las noticias también el gran despliegue de turistas que hubo ahora en semana santa. Se pueden mejorar las cosas, estoy totalmente seguro, pero hoy quiero reconocer la voluntad de un gobernante que se la juega con los turisteros de Tamaulipas, de un gobernante que hoy viene a completar estas necesidades creando una secretaría y elevando un posicionamiento que bien, se me decían los turisteros de nuestro Estado, es cuanto.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado

----- “Con la venia Diputada Presidenta; Honorable Pleno Legislativo; compañeras y compañeros Diputados. Estamos por concluir el primer periodo ordinario de sesiones de esta LIX Legislatura. En este periodo los Diputados de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, al igual que nuestros pares emanados de los diferentes partidos políticos aquí representados, hemos contribuido para mejorar aspectos importantes de la vida democrática e institucional del Estado libre y soberano de Tamaulipas, al que orgullosamente pertenecemos todos. Adecuando nuestro marco jurídico a las exigencias de los tiempos actuales, pero también viendo hacia el futuro. Lejos de ser un obstáculo para los poderes ejecutivo y judicial en su mandato constitucional, los convertimos en un órgano colegiado receptor de las prioridades que exigían en su momento respuesta pronta y expedita. Así tenemos que desde el inicio de los trabajos parlamentarios de esta legislatura, buscamos el equilibrio de gobierno y asumimos nuestro papel como órgano fiscalizador de la acción gubernativa. Respetando la autonomía que cada uno tiene, de acuerdo a los preceptos plasmados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Constitución Política para el Estado de Tamaulipas. Efectivamente la tarea de gobernar a nuestro Estado, no ha sido fácil en estos 3 meses que llevamos como LIX Legislatura, lo hemos visto, no podemos negar que el entorno en el que se han tratado de realizar las tareas propias

de los tres poderes legalmente constituidos, a cada poder le ha tocado realizar mejor esfuerzo en las tareas a que los obligan las leyes fundamentales y las mismas que rigen su propio ámbito de competencia. Coincidimos en que el balance es positivo, pero también se debe de ver como sustantivo el trabajo cualitativo de esta legislatura. Asimismo, en un recuento de los quehaceres parlamentarios realizados, con satisfacción podemos decir que fueron tratados en el pleno de esta legislatura, más de 70 asuntos relacionados éstos con pronunciamientos, denuncias, iniciativas de decreto, iniciativas de punto de acuerdo y dictámenes. Estos últimos fueron analizados, discutidos y consensados por los Diputados integrantes de las comisiones establecidas por este Honorable Pleno Legislativo. Es de mayor relevancia destacar que en los trabajos realizados en comisiones, se respetó en todo momento los derechos fundamentales de los Diputados miembros de todas y cada una de las mismas y que imperó siempre y en todo momento el diálogo prudente y constructivo que derivó en los acuerdos serenos, maduros y de alta productividad en beneficio de la sociedad tamaulipeca. La pluralidad da fuerza y legítima a nuestro sistema democrático, en este tenor, tanto los consensos como los disensos, nutren la vida del ente parlamentario convirtiéndose en el elemento que mueve a sus integrantes, a estar siempre en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta entidad y perfeccionar las instituciones de gobierno para alcanzar el mismo fin. Bajo el irrenunciable respeto a ello, se aprobaron reformas a la constitución en materia de procuración de justicia, se observó la aplicación de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Interno del Congreso del Estado, así como de los preceptos constitucionales en materia de administración de justicia y dictámenes relativos a asuntos presentados al pleno, tanto a la Quincuagésima Octava Legislatura como a esta Quincuagésima Novena Legislatura. De esta productividad, destaca los consensos alcanzados en temas de alto impacto positivo para nuestra sociedad, como lo es el impulso que todos le dimos a la Ley para Equidad de Género en Tamaulipas, que entre otras disposiciones crea al Instituto de la Mujer

Tamaulipeca. En materia de Desarrollo Económico, se coadyuvó con el Ejecutivo Estatal en la promoción de la instalación del Proyecto Fénix y subsecuentes en el Puerto Industrial de Altamira, al crearse la Comisión Especial de Desarrollo Industrial del Puerto de Altamira y Sur de Tamaulipas. En materia agropecuaria y pesquera, también se impulsaron puntos de acuerdo en la búsqueda de mayores oportunidades para nuestros productores agropecuarios y pesqueros. El sector educativo, también fue motivo de una reforma a la ley que lo rige; los municipios también fueron tema en este trabajo legislativo al reformarse el artículo 157 del Código Municipal. La aprobación de todas estas iniciativas son una muestra de la madurez y el alto grado de compromiso que todos los integrantes de esta Legislatura tenemos para con el pueblo de Tamaulipas. La dinámica que desde el inicio de esta LIX Legislatura se le imprimió al trabajo parlamentario dió como resultado una muy aceptable participación de las compañeras y compañeros Diputados, en la más alta tribuna del pueblo de Tamaulipas, que es ésta de la que estoy haciendo uso. La elocuencia y contenido de las ideas aquí vertidas y muy bien, de la actitud propositiva que todos hemos asumido para corresponder a la confianza que la ciudadanía tamaulipeca depositó en nosotros al brindarnos la honrosa oportunidad de conformar esta LIX Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. Indiscutiblemente que esta dinámica que le hemos dado a nuestras tareas legislativas, delinea una legislatura que estará siempre comprometida con las causas más sentidas del pueblo de Tamaulipas. Tengan por cierto, que la Fracción Parlamentaria de mi partido el Revolucionario Institucional como así ha sido, abierta al diálogo y al entendimiento con todas las fuerzas políticas representadas en esta Honorable Legislatura. Es cuanto Diputada Presidenta.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, para señalar lo siguiente.

-----“Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputada Presidenta; Diputados y Diputadas. El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional se duele de que esté por terminar el primer período de sesiones del primer año legislativo y retirarnos con

la sensación de no haber podido convencer a los que igual que un servidor comparten la tarea de velar dentro de un marco legal por la seguridad, el bienestar y el desarrollo de todos los tamaulipecos. De no haberlos podido convencer que por ningún motivo, tenemos porqué restar posibilidades y oportunidades que por derecho y por efecto de nuestro desempeño deben gozar nuestros representados. Hemos exigido respeto a las leyes y al estado de derecho, sobre ese rubro hemos sido muy tenaces, nos queda claro que como primera minoría dentro de este Congreso, nuestro trabajo está enfocado a la denuncia responsable, a buscar la transparencia tan ansiada por la sociedad tamaulipeca, continuar con el valor de poder señalarlo y regular lo anticonstitucional, lo injusto, incluso a veces hasta las necesidades. Y nos obliga a buscar mejores iniciativas que por su naturaleza no puedan ser desechadas ni negadas por el aplastante mayoriteo, siempre pensando en una sociedad que requiere mejorar, que requiere atención y que es a quien nos debemos, a la sociedad tamaulipeca. Por otro lado, a todos nos ha tocado el papel creativo, nos tocó buscar la construcción de un mejor estado, y aunque en ocasiones se ha logrado el consenso, los acuerdos han beneficiado más las situaciones personales que los intereses de la ciudadanía. Se han tenido logros, no lo negamos, pero falta mucho por hacer, no es con cifras como avalamos nuestro trabajo. En el rubro de la fiscalización, definitivamente no se privilegia la transparencia, queda pendiente la revisión de cuentas públicas, se han quedado diversos campos sin atender, como la nueva Ley de Desarrollo Económico que vaya en acuerdo a nuestra realidad. El ataque a la pobreza, porqué no elevar este ataque a la pobreza al rango de constitucional, con las posibilidades que nos otorga nuestra trinchera; en nuestra Ley de Salud nos falta detallar las acciones para que cada tamaulipeca tenga la misma oportunidad de vida y acceso a la salud, aunque se encuentre en el lugar más recóndito de nuestro estado. Y así iría mencionando que no hemos tenido la conciencia de reconocer la violencia y la impunidad que prevalece en Tamaulipas, la corrupción y la incompetencia de algunos funcionarios. Como muestra de la incongruencia que nos cobija, por un lado se recibe

la solicitud de juicio político para el ex alcalde de Reynosa y miembros de su cabildo; y como una burla, por otro lado, hace dos días se le otorga a quien fuera su primer regidor, el nombramiento de Jefe de la Jurisdicción Sanitaria Número 4, con oficinas en Reynosa; háganme ese favor. ¿Pues que somos?, ¿a dónde vamos?, nunca es tarde para enderezar el camino, tenemos que defender nuestra individualidad, no dejemos que este Congreso se convierta en Diputados capta señales, que lo mejor que les sale, es levantar la mano, claro está, en contra del grupo contrario. Este periodo ha sido más un periodo del Ejecutivo que del Legislativo, ¿dónde quedó la división de poderes?, si sesión tras sesión estamos trapeando con ella. Bueno, dejémosle el beneficio de considerarlo un periodo de adaptación de la Quincuagésima Novena Legislatura, tenemos suficiente tiempo para recapacitar si estaremos cumpliendo la responsabilidad con la que el pueblo tamaulipeco nos honró, vayamos a la gestión social que se nos permite realizar en este próximo receso, y regresemos el siguiente periodo dando paso a la apertura, a la claridad de ideas, no nos empujemos, la gracia de nuestro trabajo siempre será el saber avanzar por un nuevo y mejor Tamaulipas; es cuanto.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputada Presidenta. Inicio esta intervención comentando que hace unos momentos compañeros perredistas se manifestaron respetuosamente en este recinto legislativo, en apego irrestricto a la legalidad y al estado de derecho que el pueblo mexicano tanto desea. Compañeros y compañeras Legisladores, por encima de sus diferencias políticas, ideológicas y religiosas, los mexicanos están ciertos de que la nación vive ahora momentos cruciales con motivo de la solicitud de desafuero en contra del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. No obstante, la Procuraduría General de la República, continua empecinada en una actitud facciosa, embustera y reprobable, así lo refrendó con creces en el comunicado que bajo la sombra de la madrugada, ordenó publicar el lunes 28 de marzo del 2005, en

los principales diarios del país. Se trata, de otra serie de engaños que ofenden la inteligencia hasta del menos instruido en la materia; la PGR afirma así por ejemplo, que ha actuado con estricto apego a la ley. Hasta ahora sin embargo, no ha atinado a precisar qué disposición legal la faculta para solicitar el correspondiente juicio de procedencia. Calla asimismo, que el pretendido desafuero lo fundamenta en la acusación de un delito menor, que aunque pudiera probarlo no ameritaría la destitución del cargo. A ello, se aúna el total desprecio de la PGR por los intereses del particular, supuestamente afectado, pues su enfermizo objetivo no es otro, que el de perjudicar a quien encabeza las preferencias electorales para ocupar la presidencia de la república en el 2006. Aún así, en el desplegado de prensa, la PGR asegura que seguirá ejerciendo su autonomía frente al poder Ejecutivo, esta es otra vulgar patraña, porque de acuerdo con la constitución del Ministerio Público de la Federación, incluido el Titular de la PGR, no gozan de autonomía, sino que pueden ser nombrados y removidos por el Ejecutivo. Además, la autonomía de que se alardea, ha sido desmentida por el propio Presidente de la República, al hacer público que el año pasado la decisión más difícil tomada por él, y no por la PGR, fue solicitar el desafuero de López Obrador. Más claro, ni el agua, pero mientras la PGR dilapidaba recursos públicos en maniobras burdas y mezquinas, día a día se multiplican las voces que dicen “sí a la democracia, no al desafuero”. Sobre los intereses del grupo de cualquier índole, deben prevalecer los intereses de la nación, sería una imprudencia que podría acarrear consecuencias serias, el desafuero y la probable inhabilitación del Jefe de Gobierno del Distrito Federal. No es tribunales, sino en las urnas donde deben ganarse limpiamente las contiendas políticas; sostienen en un pronunciamiento de amplia difusión, intelectuales y personalidades de la cultura, con gran renombra dentro y fuera de México, entre ellos, figuran Héctor Aguilar Camín, José Luis Cuevas, Enrique Flores Cano, José Luis Cuevas, Enrique Flores Cano, Pablo González Casanova, Miguel León Portilla, Ángeles Mastreta, Elena Poniatovska, Vicente Rojo, Carlos Tello Macías, Raquel Tibol y José Woldenberg. “Sí a la

democracia, no al desafuero”, tantean también actores y cineastas de reconocido talento y galardonada trayectoria, como José Alonso, Gael García, Pedro Armendáriz, Diego Luna, María Rojo, Fernando Luján, Demián Bichir, Héctor Bonilla, Diana Bracho, Julieta Egurrola, Alfonso Cuarón y Felipe Casales. En una carta abierta a la opinión pública nacional, coinciden en enfatizar que las preferencias y diferencias políticas deben dirimirse única y exclusivamente en las urnas, al mismo tiempo que deploran la aberración que significaría deshacerse de un presunto candidato por medio de maquinaciones pseudo legales y notoriamente injustas. “Sí a la democracia, no al desafuero”, son las demandas que inspiran otro manifiesto reproducido en la prensa de circulación nacional, en dicho documento leemos: “hacemos público nuestro rechazo al actual proceso de desafuero que se le sigue al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, al margen de cualquier preferencia electoral o distingo partidista, ya que lo que está en juego no es el hecho de que participe o no una persona en la adelantada sucesión presidencial, sino el respeto al derecho que el pueblo tiene de elegir a sus gobernantes”. Suscriben esta postura entre muchos otros, los actores y comediantes Carmen Salinas, Sergio Bustamante, Claudio Obregón y Ana Ofelia Murguía, los cantantes Eugenia León, Oscar Chávez, Aserina y su danzonera y los integrantes de Santa Sabina; los caricaturistas Eduardo del Río Ríos, Rafael Barajas, el fisgón; Antonio Helguera y Rogelio Naranjo; así como los escritores Juan Bañuelos, Gerardo de la Torre, José Agustín, Laura Esquivel, Víctor Hugo Rascón Banda y Rafael Ramírez Heredia. “Sí a la democracia, no al desafuero”, dicen desde Tamaulipas el artista plástico Jorge Yapar; el poeta emérito Arturo Castillo Alba; la escritora Gloria Gómez Guzmán; el cantautor Ramón Chávez; los directores teatrales Leticia Liria y Emilio Benavides; el abogado Javier Gómez Pérez; la conductora de televisión Verónica Vega; y el historiador Raúl Sinencio Chávez; ellos y casi un millar y medio de tamaulipecos más en una carta a la Cámara Baja del Congreso de la Unión, puntualizan lo siguiente: “Nosotros ciudadanos integrantes de la comunidad originaria del poder público de la nación mexicana, desde el Sur del

Estado de Tamaulipas les manifestamos a ustedes, señoras y señores Diputados, nuestro enérgico rechazo al pretendido juicio de procedencia en contra del Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Jefe de Gobierno del Distrito Federal. Dado el cúmulo de evidencias que vician la parcialidad del referido asunto. En un gesto que muchos valoramos, el propio Gobernador de Tamaulipas, Licenciado Eugenio Hernández Flores, ha declarado a los medios de comunicación masiva, su rechazo a la declaratoria de procedencia en contra del legítimo gobernante de la capital del país". "Si a la democracia, no al desafuero", proclaman de igual forma y sobre todo millones y millones de mexicanos en defensa de quien ha señalado ya como su candidato natural a la presidencia de la república en 2006; y al que por ende, hoy se trata de eliminar con maniobras vergonzosas para arrebatarnos la esperanza de un país mejor. "Sí a la democracia, no al desafuero", es el sentir que el Partido de la Revolución Democrática recoge y hace suyo con vehemencia, y en este sentir, con esta exigencia, con este clamor generalizado, desde aquí exhortamos a las Diputadas y Diputados Federales a no dejarse manipular por oscuros intereses del grupúsculo canallescos y actuar con la máxima responsabilidad, al tiempo que le decimos "si a la democracia, no al desafuero"; he dado cuenta señora Presidenta."

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para señalar lo siguiente:

-----"Con su permiso Diputada Presidenta. Vamos a hacer una pequeña evaluación del término de este primer periodo de sesiones, si, aquí los pares, parece que somos nones, porque no hemos podido tener, si, en cuanto a las iniciativas que se han presentado, ni la congruencia, ni los pares tan mencionados en esta alta tribuna del Estado de Tamaulipas. Las iniciativas que se han presentado por partidos diferentes al partido del artículo 19, no han podido pasar, por desgracias. Y lo más lastimoso, compañeros, lo más lastimoso, lo más triste, es que o se aprueban, si, y no se aprueba no bajo un razonamiento, nosotros estaríamos contentos, estaríamos felices que nuestras propuestas, nuestras iniciativas, si no fueran del

agrado, si no fueran del gusto, pues de la Fracción del Grupo Parlamentario del PRI, lo dijeran, pero lo dijeran con argumentos. Es lastimoso compañeros que en este recinto legislativo donde debemos venir a discutir, donde debemos de venir a hacer una práctica parlamentaria realmente, de buscar coincidencias, de discutir, de profundizar en nuestras diferencias, y buscar en qué podemos unirnos, o sea, se haga en base el diálogo. Cuando no se dialoga, cuando no se hace una propuesta, cuando no se combate la idea con argumentos, fíjense que estas derrotas saben a triunfo, saben a triunfos porque nosotros cumplimos con hacer la exposición, con decir cuáles son los puntos de vista y cuáles son nuestros argumentos. Nosotros haríamos un llamado a todos los compañeros, a que nos avoquemos realmente a entrar en un debate de ideas, de esa camaradería, de ese cuatismo, amiguismo que se dá en los pasillos, en las oficinas, lo invito a que lo hagamos también aquí en el pleno, que tengamos pues, esta disposición de discutir, de exponer cada quien nuestros puntos de vista. No es, una cuestión personal, nosotros lo tenemos claro, con los compañeros del PRI, con la totalidad, hemos tenido oportunidad de acercarnos y platicar, y hay una relación cordial. Lo mismo con los compañeros del PAN, que los compañeros del PRD. Pero si es necesario, que el compañero Héctor que todavía no sabemos exactamente a donde, buscar la manera de cómo podemos debatir esto, pero si necesitamos buscar compañeros, no rehuir, no rehuir la responsabilidad. Lo que no queremos afrontar, lo declaramos en suspensivo, si, no es por ahí el camino compañeros, más vale entrarle, más vale una vez colorado, que mil descoloridos. Sería el llamado pues, para todos los compañeros, cada quien habla de cómo les va en el baile, si, y pa' bailar se necesitan dos, entonces necesitamos nosotros que debatamos las ideas, no nos dejen pues, ganar por default; gracias es cuanto compañeros."

----- Enseguida interviene el Diputado **ALFONSO DE LEON PERALES**, para precisar lo siguiente:

----- "Con el permiso de la Mesa Directiva; Diputados y especialmente Diputadas. En muy diversas formas este mes de marzo, se le ha dado

un justo reconocimiento a la mujer, especialmente a la mujer tamaulipeca, no podemos dejar pasar nosotros la oportunidad para reconocerlas y lo haré desde el punto de vista muy particular de un servidor. Recordaremos primero que el día 23 de febrero fue aprobada en el Pleno de este Honorable Congreso, la Ley de Equidad y Género y fue publicada en el Periódico Oficial el pasado 8 de marzo, coincidentalmente en el Día Internacional de la Mujer. Este día por efectos de la misma ley, también se tiene por creado el Instituto de la Mujer, que estará a cargo de la Licenciada Yolidia Joch González. No olvidaremos tampoco que el día de mañana le será otorgada la Medalla al Mérito, Luis García de Arellano, a una mujer destacada científica, a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori. Que la Presidenta y la Secretaria de la Mesa Directiva, de este Honorable Congreso, son mujeres, que participan activamente en la vida política de Tamaulipas y lo hacen como muchas de ellas, como la Diputada María Eugenia de León Pérez, como la Diputada Ma. Concepción Hernández López, ocupando espacios preponderantes, ejerciendo liderazgos encaminados a orientar y dirigir esfuerzos, no solo de las mismas mujeres, sino también de los propios hombres. No quiero dejar de mencionar, entre los eventos relevantes con participación importante de la mujer, la visita de la Secretaría de Desarrollo Social del nivel federal, Josefina Vázquez Mota, quien dio francas muestras de compendia, liderazgo, capacidad de negociación y sobre todo reflejó franca preocupación por quienes más necesitan de su apoyo y atención. Los grupos vulnerables, así como las regiones y comunidades prioritarias, aquellas fustigadas por la pobreza. Y el que ella, tenga esta profunda preocupación, no es casualidad, obedece a su calidad de mujer, solo una mujer tiene ese grado de sensibilidad, solo una mujer puede querer más que un hombre a tamaulipecos y mexicanos. Tan solo esta visita arrojó un beneficio en recursos por más de 378 millones de pesos, pero lo más importante es que en este mismo evento, la Secretaria de Desarrollo Social puntualizó, que la mujer en Tamaulipas ha demostrado con dinamismo y entrega, que puede ser la fuerte aliada del hombre; que en muchas ocasiones son ellas como jefe de familia quienes

conducen con éxito un hogar; que los espacios no son exclusividad del hombre; y, que entre mujeres y hombres, podemos con responsabilidad compartida, engrandecer a nuestro Estado y a México. La mujer no viene a exigir un lugar, viene a ganárselo, con trabajo, capacidad e inteligencia; nosotros los hombres, cederemos lo que a ellas pertenece y que además merecen. No pretendemos que la mujer sea igual al hombre, no es la igualdad del camino, nos queda claro que el término correcto es equidad, mismos derechos, mismas ventajas y mismas oportunidades. Por tal razón, insistimos, no permitiremos jamás que la mujer sea igual al hombre porque en muchos aspectos deberá ser superior, superior en sentimientos, en calidad humana, en capacidad organizativa, en tenacidad, en pulcritud y en la capacidad de amar a los suyos y a sus semejantes. Sin dejar de mencionar que la mujer será siempre superior al hombre, como hasta el día de hoy, en su gran belleza, de lo demás compañeras, tomen el 50%, les pertenece y lo merecen. A excepción de lo que nosotros como hombres hemos hecho crecer y que lamentablemente hemos cedido espacios a la mujer, donde nunca debimos haberlo permitido, porque ahí si, la mujer no está hecha para eso; pero sobre todo no se lo merecen, y no merecerán nunca integrar las filas de la delincuencia, del vicio, de la perdición y mucho menos integrar las filas de la corrupción. Mas con todo el dolor de mi corazón, tendré que reconocer que para algunas de ustedes, las mujeres, ya es demasiado tarde. Mujeres, no se equivocó Dios al crearlas, felicidades, felicidades por rendir ese perfil y seguir ese rol específico de su género, felicidades por haber nacido así, como mujeres; y felicidades también a nosotros los hombres por contar de nuestro lado, con el ser más hermoso y valioso que existe sobre la faz de la tierra, la mujer; es cuanto.”

----- Continuando en este punto se le concede la palabra al Diputado **EUGENIO BENAVIDES BENAVIDES**, quien señala lo siguiente:

----- “Con su permiso Diputada Presidenta; primero quisiera hacer una reflexión, un exhorto a todos los compañeros Diputados, para seguir conduciéndonos con respeto y con propiedad en esta máxima tribuna del pueblo de Tamaulipas; no creo que sea conveniente, ni ético, ni que nos lleve

a ningún plano favorable para encontrar los consensos que beneficien a los tamaulipecos el emitir frases provocativas o de descalificación, como las que se refieren a que este congreso está dormido o anestesiado. Yo creo que no es el mejor camino, y que antes que nada debemos de seguir manteniendo un nivel de respeto y de tolerancia entre las diversas fracciones parlamentarias. Yo creo, que antes de querer ganar la nota periodística, debemos de privilegiar y seguir manteniendo el respeto a este recinto parlamentario, de lo contrario sería muy pobre el espectáculo, brindaríamos a quienes han depositado su confianza en nosotros; no quiero decir que no debatamos, que no disentamos en nuestras ideas políticas, pero si hay que hacerlo siempre con respeto, con educación, y sin provocaciones. Por otro lado, quise intervenir para sumarme a la preocupación que manifestaban en su iniciativa los compañeros del PAN, con respecto a los hechos en el penal número 2 de Nuevo Laredo. Y agregar, que definitivamente debe de haber un responsable por los hechos claros de corrupción que se vieron en el sentido de los privilegios que hay para algunos internos. Pero no comparto la opinión de pedir la renuncia de la titular de los penales, o del señor Secretario de Seguridad Pública, ya que está claro que la titular tiene muy pocas semanas en este encargo. Segundo, está muy clara la decisión del ejecutivo y de la misma titular al haber consignado, cesado primero y consignado inmediatamente ante las autoridades competentes por el delito cometido por funcionarios públicos, mas los que le resulten federales al Director del Penal. Pero lo que más me llama la atención, es de que si nos pusiéramos en el sentido de tener que culpar a los mandos superiores, de lo que pueda suceder en cualquier Secretaría o en cualquier Dirección General. Pues, siendo congruentes aquí tendríamos que pedir también, la renuncia del Procurador General de la República y la renuncia del encargado de la Policía Federal Preventiva en el País, ya que como bien lo dijo el compañero Diputado que expuso su iniciativa; pues precisamente el cateo exhaustivo que se hizo unos días antes, fue coordinado por la AFI y fue coordinado por la Policía Federal Preventiva, desde luego también con presencia de autoridades

estatales. No es posible que si estuvo ahí la autoridad federal y estuvo haciendo un cateo muy minucioso, no hayan visto lo que después vimos nosotros en la televisión. No quisiera terminar mi intervención sin felicitar a toda la legislatura que hoy tenemos el privilegio de estar en este recinto por habernos tocado aprobar y haberlo hecho por unanimidad la Ley de Equidad y Género. Sumarme a la felicitación que hacía el compañero De León para todas las mujeres, muy especialmente a ustedes que les toca estar en la Mesa Directiva, a la maestra Lupita, a Lety, comenzamos; no cabe duda que es un año en Tamaulipas para la mujer y espero que de aquí en adelante lo siga siendo. Comenzamos con la presidencia en la Mesa Directiva, por parte de una mujer, la Diputada Amira y terminamos el periodo también con la presidencia de una mujer, muchas felicidades, mi respeto, mi amistad, mi agradecimiento a todos los integrantes de esta Legislatura en la terminación de este primer periodo; y ponerme a las órdenes de todos ustedes, en lo personal, agradecer la camaradería y agradecer todas las atenciones que cada uno de ustedes ha tenido para un servidor; es cuanto Diputada Presidenta.”

----- Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Con su venia Presidenta. Yo me quedaba sorprendido y como que nos fuimos en paz, sería porque va pasando la semana santa y algunos o todos, tuvimos oportunidad de reflexionar. En sesiones pasadas era muy común escuchar de que debíamos actuar en congruencia y luego como que la palabra empezó a tomar medidas populistas y llegó a otro tamaño. Creo que cuando aquí se señala los hechos sucedidos o que suceden por una inseguridad pública que padecemos y que hay que reconocerla, por una corrupción que no nos consta, pero definitivamente está fomentada y está protegida por quienes deben combatirla. Yo creo, con todo respeto que cuestionar o sentirnos tan sensibles por expresiones de lo que en algún momento dado, aquí demuestre, se demuestra o se muestra puede confundir al ciudadano. Grave, grave, hecho grave que el Grupo Parlamentario de Acción Nacional se atreva a pedir, a pedirles en lo personal que por vergüenza el Secretario de

Seguridad Pública y la Directora de Penales presenten la renuncia por su ineficiente labor, eso está a la vista. Tenga dos semanas, tenga tres, tenga cuatro, el Secretario tiene desde el inicio del gobierno; 80 días y van a ser 100. Y yo creo que en el primer proyecto ese, famoso de los 100 días, cuando se hable de qué se va a hacer, o qué se logró, nos van a decir cuantos muertos se dieron y que implantamos un récord; o a lo mejor nos van a decir que hay otros estados peor que nosotros, como si quisiéramos medirnos en lo malo y no en lo bueno. Aquí cuando queremos medir de ese tamaño, no podemos decir que hay otro estado en el país que tiene una Ley de Transparencia vigente, y que va mucho más allá de lo que nosotros le regateamos a la sociedad tamaulipeca. Aquí decir, que debiera ser congruente que nosotros pidiéramos la renuncia del Procurador General, y del Director de Seguridad Pública Federal, que eso es muestra de congruencia, yo le diría compañero Diputado, que los penales donde han sucedido los hechos están al cargo de las autoridades locales. Y entonces, haber encontrado de pronto que el único malo de la película fue el anterior Director del Penal de Nuevo Laredo, y a los pocos días sufrir la muerte o permitir la muerte de dos internos, también es grave; no nos han dicho quien lo fue; si a las medidas de seguridad en un penal, tampoco existen, eso es grave. Yo quisiera que en eso reflexionáramos, hoy hubo mensajes, de lo que en esta legislatura hemos alcanzado en este primer periodo y rasgos de honestidad, se dijo mucho de lo que falta por hacer. Y sin embargo, tenemos miedo quitarle la cascarita a las cosas, si queremos combatir la corrupción, tenemos que reconocer que existe, si queremos solucionar el problema, vayamos al fondo del problema, no nos quedemos solo en las intenciones, ni son solo de un poder. Cuando hemos hablando de seguridad, hemos dicho que tiene solución y que es integral y que tenemos que participar todos; y debemos ser convocados todos a participar, pedimos una Ley de Transparencia y el anterior director de penales y el nuevo director de penales y el Secretario de Seguridad Pública, no han podido responder a la demanda de Acción Nacional de información sobre los CERESOS; ¿qué ocultan?, no sé, no queremos ir a destapar las cloacas, y por favor no nos

sintamos, existen, por favor, en los penales no hay centros de readaptación; veámoslo como una preocupación y veamos como vamos a poder prevenir lo que sucede. Quisiera que la próxima vez que estuviéramos en la tribuna no fuera con el ánimo solo de ser contestatarios, sino con el ánimo de aportar mucho, porque el estado merece mucho, los tamaulipecos, todos merecen mucho, y nosotros nos comprometimos a poner nuestra parte; y nuestra parte también es de denuncia, pero nuestra parte también debe de ser de propuesta, y del otro lado debe haber la recepción. Creo que no se vale decir que buscamos los consensos, cuando luego nos sentimos lastimados, nos sentimos lastimados porque las verdades se dicen. Hay corrupción en los penales, y señores, veámoslo tan sencillo, faltaría conocer el hacinamiento que viven, los problemas de salud, la falta de talleres, la falta de comida; porque esos hombres que están ahí, delincuentes, también son personas, y nosotros dijimos, nosotros como autoridad, sean las pasadas o seamos nosotros, que tenemos la obligación de restituirlos a la sociedad, y yo no veo que eso esté pasando. Yo invitaría a que uniéramos nuestro esfuerzo por darle al estado la seguridad pública que los tamaulipecos merecen, por darle al estado una verdadero o un verdadero combate a la corrupción, porque no se fomente la impunidad. Eso es lo que tenemos que buscar, en lo demás nos iremos poniendo de acuerdo, pero vayamos pronto a buscar que en estas demandas de la sociedad, por fin de cumplan. Creo que nos hemos tardado y seguimos tardándonos, espero que simplemente lo tomemos por bien; gracias compañeros.”

----- Tiene el uso de la palabra el Diputado **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, para señalar lo siguiente:

----- “Con su permiso ciudadana Presidenta; compañeros Legisladores. Yo quisiera pues únicamente comentar que el Diputado Eugenio Benavides cuando hacía su presentación, daba un punto de vista que compartimos la Fracción Parlamentaria del PRI, en el sentido de que por ningún motivo estamos, ni solapando, ni a favor de ningún hecho delictivo, sino que por el contrario se hagan las averiguaciones necesarias y que se dicten las medidas que permitan ir sacando

adelante el problema de los penales. Sin embargo, yo quiero comentar que este tema tan sensible, preocupación general de la sociedad, es algo que debe hermanarnos para llevar una propuesta integral completa y contrario a lo que se pueda decir, no es un tema que se pueda resolver en un ámbito local ni estatal, sino es un problema que tenemos que reconocerlo, es un problema de índole nacional. De esta manera, yo creo que si vale la pena y comparto la opinión de quienes han hecho el uso de la palabra, en que aquí tenemos que debatir las ideas y que tenemos que buscar la manera de, en esa confrontación plural llegar a acuerdos y a compromisos y a propuestas que marquen a Tamaulipas, o que le den a Tamaulipas una nueva opción, una nueva dirección. Sin embargo, también se requiere que en esas propuestas, que en ese debate de ideas tengamos pues, siempre toda la información para poder aducir con todos los argumentos y no quedarnos en el señalamiento duro, en el señalamiento de descalificación. Por ejemplo, ustedes saben que a nivel nacional, el promedio de delitos es de 4400 delitos por año, por cada 100 mil habitantes; de los estados que más delitos presentan es el DF, Morelos, Baja California, Chihuahua y Tamaulipas tiene un promedio de 3000 delitos por 100 mil habitantes. Podrán decir, bueno pues son cifras maquilladas, quieren comparar para decir que estamos menos peor, no simplemente tenemos que retratar la realidad nacional y la realidad estatal, porque finalmente los indicadores es una expresión numérica que permite ver la realidad social de una población. Desconocer esto, sería estar en contra de la forma como se evalúan los gobiernos federales, estatales, municipales, organismos internacionales. Por eso, yo creo que vale la pena que lo veamos, y que quizás en los próximos periodos ordinarios de sesiones sea un tema, que seguramente nos va a hermanar en nuestras agendas legislativas, que podamos atender a esa percepción social de la gente, donde; fíjense ustedes, el 80% de la población del DF percibe un ambiente inseguro, seguido de Morelos, de Tabasco, Sinaloa, y en donde la percepción de la gente en Tamaulipas es el 16avo lugar. Me van a decir, ¿de dónde sacan esos datos?, pues de las encuestas nacionales que tienen las dependencias

del gobierno federal y que son de épocas muy recientes, concretamente del año 2002. Pero hay otra cosa que también debe de preocuparnos como tamaulipecos; la percepción latinoamericana de que se está ganando la batalla contra la delincuencia; fíjense ustedes en Honduras rebasa el 60%, en México es menor, hablo del contexto nacional, es menor del 30%, donde la gente cree que nos está ganando esta batalla; y que la proporción de las personas que consideran que hay bastantes probabilidades de sobornar a policías en el contexto nacional, pues Tamaulipas ocupa de los honrosos primeros lugares. Con esto, donde tenemos que ver los hechos, los indicadores, la percepción de la gente, nos vamos luego, efectivamente, al gran problema de los penales y tenemos que de 182 mil reos que hay en todos los penales del país, cerca de 50 mil son del fuero federal; esto por supuesto además de que es algo que reconoce la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno Federal, la sobrepoblación a nivel nacional en las cárceles, de un 23% de sobrepoblación, obviamente que estos reos peligrosos que corresponden al fuero federal, son los que obviamente representan un mayor riesgo de corrupción. Por supuesto, la Fracción Parlamentaria del PRI también busca que como Congreso veamos, propongamos en forma colegiada que este tema sea abordado cada vez con mayor firmeza y que se averigüe hasta sus últimas consecuencias cualquier hecho delictivo y que se castigue a los responsables. Pero, finalmente, un dato contundente, también a nivel nacional, es que cada año 1.6 millones de personas pierden la vida por actos violentos; el 50% lamentablemente por suicidios; una tercera parte por homicidios; de 1 millón 600 mil homicidios que ocurren a nivel nacional, una tercera parte son por homicidios. Yo creo que de todo esto, de los actos violentos tenemos que pugnar como legislatura, porque los tres órdenes de gobierno, porque las autoridades judiciales, federales, estatales, las policías municipales puedan actuar, puedan presentar un plan integral de seguridad pública que nos permita como nación y como estado seguir adelante. Ha habido aquí muchos señalamientos que pudiéramos identificar y que pudiéramos estar buscando cuál es la fuente y cuáles son los porcentajes y en ocasiones caemos en la tentación

de dar únicamente cifras o enunciados de que falta, aquí hay problemas educativos, de salud, la pobreza; pues midámosla, hay instrumentos que nos permiten visualizar de qué tamaño está el problema y también hay instrumentos para medir cómo van evolucionando en forma económica cada uno de los estados. No podemos negar, todo los documentos, las cifras, los estudios realizados, y como legislatura; y coincido, que en estos próximos meses al recorrer nuestros respectivos distritos seguramente vamos a recoger nuevas demandas, nuevas peticiones. Y yo, estoy seguro que al concluir este primer periodo de sesiones, habremos de llegar a los próximos periodos ordinarios de sesiones, renovados con una mayor capacidad de promover iniciativas y de poder darle a Tamaulipas en una forma conjunta, plural, compartida darle a Tamaulipas mejores leyes, mejores reglamentos, mejores bases jurídicas para el desarrollo de nuestro estado; es cuanto ciudadana Presidenta.”

----- Enseguida interviene el Diputado **HECTOR MARTIN GARZA GONZALEZ**, para precisar lo siguiente:

----- “Con la venia de la Mesa Directiva. Yo creo que debemos de tener muy claro quienes estamos en esta soberanía, cuáles son nuestras responsabilidades, cuáles son nuestras obligaciones, cuáles son nuestros derechos, coincido con quienes externan que en esas obligaciones está la de velar por el interés, la seguridad y la salvaguarda de nuestros conciudadanos. Difiero cuando en la búsqueda de culpables, no quisiéramos darle el verdadero nivel a los hechos, a los planteamientos. Cuando hablan de que es necesario la renuncia por dignidad, o por vergüenza de cualquier funcionario, razones o motivos existen y valoraciones deben de darse. Y en ese tenor, no podemos anteponer una renuncia o una presunta renuncia, o un pedimento de renuncia de un funcionario a aceptar a otra propuesta de otra renuncia de otro funcionario. Si los funcionarios están actuando al margen de su responsabilidad, que se les castigue; ya el Ejecutivo Estatal dio muestras de talento, y en una acción, y en una acción en donde pide la separación del antes titular de la dependencia, pues da muestras de congruencia. Ahora, si la actual titular no es competente, pues que de muestras de congruencia;

digo, todo mundo vimos y eso hay que verlo, todo mundo vimos que la celda no era realmente para hacer una readaptación, sino el espacio era para hacer una recreación. Se estaban recreando, no se estaban readaptando; coincido con compañeros Diputados, que omito nombres, porque dentro de la caballerosidad parlamentaria, me lo dijeron fuera del recinto, porque hay muchas cosas que nos dicen en los pasillos y hacemos otra cosa acá. Por eso yo hablaba de congruencia luego, también estaban preocupados por lo que está pasando, claro que tenemos que estar preocupados por lo que pasa en Tamaulipas, pero tan más preocupados debemos de estar cuando en la búsqueda de la solución encontremos sin cortapisas ni complicidades, mucho menos omisión, la respuesta exacta al pedimento. Y aquí es donde, cuando hablan de congruencia vamos a hacerlo, vamos a actuar; cuando hablamos de respeto, si, ese mismo respeto a veces reclamamos los de enfrente; no se nos da en la tribuna se nos dan en acciones, en el traspatio, y no nos respetan, la mayoría de ustedes saben a qué nos referimos y lo hemos platicado. Y nos respetan, y a veces algunos por decoro, como el de la voz, no saca las cosas acá, por ese respecto que reclamo, o que a veces reclamamos. Y así, he querido a hacer uso de la tribuna para encontrar y coincido por los Diputados, un punto de consenso, pero empecemos por respetarnos, insisto, pero en su máxima expresión. No hagas, y algún día también se lo dije, no trates a las minorías como no te gustara que te trataran a ti, porque las mayorías de ayer hoy son minorías en algunos estadios de la vida, y eso duele, sino que le pregunten a los priístas de Reynosa, para que vayan valorando como se les trata. Pero no es tratar con mayorías o con minorías, no se trata de mayoría ni de minorías, se trata de respeto, y he reclamado que leamos la ley, y reclamado que seamos congruentes y no lo hemos sido, esa es la verdad. Hace unos instantes, y la voy a recrear, votaron, lamentable, votaron algo de lo que semanas atrás lo habían votado a favor, lo votaron en contra y eso no es congruente, ni tampoco es respeto; es cuanto.”

----- Continuando en este punto se le concede la palabra al Diputado **ALEJANDRO FELIPE**

MARTINEZ RODRIGUEZ, quien señala lo siguiente:

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; compañeros. En alusión a los comentarios y las gráficas tan elocuentes que nos compartía el compañero Diputado Héctor López, a mí me queda claro y por eso me permití de manera breve pasar al frente y compartirlo con ustedes. Me queda claro que si las cifras de delincuencia, de crímenes, de narcotráfico, de delitos del fuero común, del fuero federal, si las cifras fueran 5 crímenes en lo que va del año, y si fueran menos toneladas de las incautadas en lo que va del año; es irrelevante la cantidad y las estadísticas, porque el propósito, según yo entendí, de mi compañero Diputado Alejandro Sáenz, no era cuantificar, sino era en calidad, no era, no estaba argumentando; que además es importante por supuesto, en comparación con el Distrito Federal, o con Sinaloa, o con Tabasco, no era la cantidad de crímenes, sino la calidad de las acciones que debemos llevar a cabo y debemos hacer equipo para que tenga mejor estadía y mejores niveles de bienestar Tamaulipas; era la aclaración que consideraba pertinente; es cuanto Diputada Presidenta.”

-----Acto seguido se le concede el uso de la palabra al Diputado **JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE**, quien manifiesta lo siguiente:

-----“Agradezco Diputada Presidenta esta oportunidad que me brinda de participar nuevamente; con la venia de la Presidencia; Honorable Pleno Legislativo. Voy a presentar el balance, cómo considera el PRD este primer periodo legislativo. Por mandato constitucional el 31 de marzo del 2005, que es el día de mañana, el Congreso del Estado de Tamaulipas, debe de cerrar su periodo ordinario de sesiones, se trata precisamente de los trabajos inaugurales de esta LIX Legislatura, instalada el pasado 1° de enero. A su integración concurrió el Partido de la Revolución Democrática, resuelto a refrendar con capacidad para la crítica fundada, sistemática y constructiva. Pero comprometido también con el desarrollo e impulsos de propuestas alternativas frente a los grandes problemas de Tamaulipas, tales como corresponde al perfil de una izquierda moderna y democrática. Sobre estas bases, insistimos en nuestra disposición de buscar los más amplios

consensos y entendimientos con el resto del espectro parlamentario, para procesar cambios sustanciales al orden político y estructura jurídica de esta entidad federativa. En tal sentido, nos hicimos puntualmente presentes con una agenda legislativa propia, a la espera de converger con la agenda legislativa común, de que en un principio hablamos distintas fuerzas políticas aquí representadas. Por razones que desconocemos, el presente periodo ordinario de sesiones concluye sin que lo anterior haya sido posible, por supuesto no estaría demás ningún esfuerzo para superar esta notable omisión. Toda vez, que nuestra Carta Magna, particular ordena al Congreso alentar criterios de planeación para el desarrollo de las funciones que tienen encomendadas. Entre las referidas funciones resaltan desde luego, las relativas al dictamen de las iniciativas propuestas, puestas a consideración del Pleno. Cabe resaltar al respecto que en los meses precedentes, tanto el Ejecutivo Estatal como prácticamente todas las bancadas presentaron diversas iniciativas sobre la mayoría de las cuales recayó de manera oportuna los dictámenes correspondientes. Lamentamos sin embargo, que lo mismo no aconteciera al menos con las iniciativas del PRD. En efecto, por el buen nombre de esta soberanía popular nos preocupa sobre manera que simple y sencillamente expirara el plazo legal previsto, sin que las iniciativas que presentamos a mediados de enero y a principios de febrero, último, merecieran ni dictamen definitivo ni dictamen suspensivo. Llama nuestra atención, que este sea inclusive, el caso de nuestra segunda propuesta consistente en que con motivo del aniversario 180 de la primera Constitución Política de Tamaulipas, se inscribieran todos los nombres de los constituyentes locales de 1824 y 1825, en el muro de honor del Recinto Legislativo que ocupamos. Decimos lo anterior, porque en el asunto de mérito, bien hubiéramos coincidido todas las fuerzas políticas, por se algo que de obvio trámite y merecida justicia, para aquellos de nuestros legisladores primigenios, que aún no figuran inscritos en las paredes interiores de este salón de sesiones. Ignoramos las circunstancias que todo esto motiva, pero ofrecemos nuestra más amplia colaboración para subsanarlo. Habida cuenta, que el Poder Legislativo está obligado a

distinguirse en la observancia de los ordenamientos jurídicos que el mismo aprueba. Pero con la respetuosa confianza que mis pares me merecen, he de decirles que mucho más preocupante le parece al PRD, el hecho de que en este primer periodo de sesiones destacara por su ausencia el tema de la reforma democrática del Estado; no obstante, su innegable importancia y pertinencia. A caso dicha ausencia temática obedezca a las sobrecargas de trabajo que son consustanciales al inicio de un gobierno gubernamental. Por eso creo, y así termino que con todo y que estamos por cerrar el primer periodo ordinario de sesiones legislativas, debemos aprovechar al máximo los meses venideros para propiciar los acercamientos y acuerdos provechosos a un trabajo legislativo siempre perfectible; a la vez que comprometido con cambios de fondo. En el PRD lo reiteramos una vez más, estamos listos y en aptitud de colaborar de manera seria y constructiva, a los intereses superiores de la sociedad tamaulipeca; es cuanto Diputada Presidenta.”

----- Continuando en este punto se le concede la palabra a la Diputada **RAMON GARCIA BARRIOS**, quien señala lo siguiente:-----
-----“Yo también quiero felicitar a todas las mujeres tamaulipecas, a las Diputadas, a todas las mujeres que prestan sus servicios aquí en el Congreso, a las que nos visitan frecuentemente, pero muy en especial a las madrecitas de todos ustedes y a la mía también, porque gracias a ellas, es que estamos aquí. Y quiero felicitar también a todos los Legisladores que me antecedieron en el uso de la palabra, y les pido, compañeros que dejemos un poquito el protagonismo afuera, que seamos más propositivos, que busquemos nuestras coincidencias y los consensos, compañeros; para poder ayudar a construir un Tamaulipas más próspero para que las nuevas generaciones nos lo agradezcan. Con permiso de la Mesa Directiva y de mis compañeros Legisladores; hago el día de hoy uso de esta máxima tribuna del Estado, para decirles que la inseguridad nos molesta y nos preocupa realmente a todos, pero sobre todo a quienes vivimos o somos de la frontera, aunque no está por demás recordar que este problema no es solo privativo de esta zona de nuestra entidad, sino de muchas partes del territorio mexicano. Estamos los compañeros del Grupo Parlamentario del PRI, completamente de acuerdo con los compañeros

que han expresado su sentir a cerca de la seguridad. El sentimiento que expresan lo compartimos muchos ciudadanos que sabemos del peligro, porque lo vivimos en nuestras ciudades y en muchos casos ya estamos cansados. Existen muchos de los elementos de seguridad en los penales, que son personas como nosotros, que son capaces, que son inteligentes y que son honestos. Y les mandamos nuestra solidaridad, nuestro apoyo desde esta máxima tribuna del Estado; la corrupción de algunos malos elementos de los cuerpos de seguridad, sin duda existe, no estamos ciegos, por eso las autoridades de Tamaulipas están tomando acciones para combatir este flagelo. Sabemos que la delincuencia organizada, es del ámbito federal, pero no por eso debemos, compañeros de permanecer estáticos, la detención y la consignación del ex Director del Penal de Nuevo Laredo y de varios de los custodios, demuestra que hay voluntad y acción en la procuración de justicia en el Estado. Pero no es suficiente, el gobierno federal debe de reforzar y apoyar a los municipios que tienen un alto índice de inseguridad. Pero no es todo, la autoridad federal debe de luchar con inteligencia y valor al lado de los estados y de los municipios para recuperar la confianza que se ha perdido, en algunos casos, de mucha gente de la frontera. Es importante reconocer que aún cuando la lucha es muy seria, las autoridades tamaulipecas están haciendo lo suyo. Para combatir esta inseguridad, requerimos mayor decisión y profesionalismo de las fuerzas federales que han sido asignadas a nuestros municipios. Reconozco el esfuerzo de las autoridades de seguridad, que están haciendo lo suyo para proteger y dar seguridad en los penales y a la ciudadanía. Enfatizo mi solicitud para que la autoridad federal redoble esfuerzos para restaurar la tranquilidad en nuestras ciudades, que son atractivas para el comercio, para el turismo, para la industria, pero que también lo son para la delincuencia organizada. A la vez que le expreso a la autoridad federal, mi gratitud personal y la de muchos neolaredenses y tamaulipecos, por lo que se ha hecho hasta el momento en cuestión de seguridad. Recordándoles, compañeros que aún hay mucho por hacer y que esperamos que lo

hagan, que lo hagan pronto y que lo hagan bien; es cuanto compañeros.”

----- Interviene el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, quien señala lo siguiente.

-----“Con su permiso Diputada Presidenta; pues en eso de pedir a los Diputados que no sean protagónicos, el buen juez por su casa empieza. Hablamos de niveles de violencia, me queda muy gravado en la mente, el anterior Procurador del Estado Francisco Cayuela, que decía que los niveles de violencia en Tamaulipas son aceptables. En Nuevo Laredo son aceptables los niveles de violencia, ningún nivel de violencia es aceptable, en ninguna parte del mundo. Hablan de que la policía federal tiene que entrarle más, me hubiera gustado escuchar que solicitan la depuración de los cuerpos policiacos a nivel estatal, en Nuevo Laredo están invadidas por el cáncer de la corrupción y el narcotráfico. Palabras del Delegado de Seguridad Pública, dice que trabaja con el 30% de sus delegados, de sus policías, de 700, él me lo dijo cuando fue mi la casa, cuando se metieron enfrente de la casa, persona que parecen ser soldados, parecen ser federales, pero andan en cherokees con vidrios ahumados y sin placas; y no lo dejaban entrar, lo pararon, a él, al Delegado de Seguridad Pública lo pararon, no lo dejaron ir, tuvo que rodear para llega a mi domicilio; me dice, no puedo trabajar estoy invadido. Me hubiera gustado, el buen juez por su casa empieza; no nos ha dicho la Procuradora que es lo que ha hecho, únicamente me mandó una carta agradeciéndome porque la ratificamos. Efectivamente, la ratificamos porque hicimos un compromiso en la comisión, de que en este periodo ordinario íbamos a modificar la Ley Orgánica del Ministerio Público y no se cumplió, no lo hicimos. No somos tontos, tenemos memoria y lo vamos a recalcar, hicimos el compromiso y por eso votamos por ella. Hace un momento el compañero Ceniceros solicita que comparezca y la mayoría del artículo 19, de este Congreso Honorable, de nueva cuenta de tapadera, a tratar de encubrir y proteger a sus funcionarios, después escuchamos y quieren defender lo indefendible, justificar lo injustificable, como lo hemos dicho, lo que vio todo el país, todo el país lo vió, las dos principales cadenas nacionales, los reos VIP, los reos, únicamente les faltó un jacuzzi. Y le quieren echar la culpa a Fox y

al Gobierno Federal, al Procurador y a Ramón Martín Huerta, no sean ilógicos, absurdos, irrita eso, realmente, irrita y ofende a la inteligencia de todos los tamaulipecos y nosotros los legisladores el querer ser más papistas que el papar y más gubernistas que el gobierno. Hay que empezar por nuestra casa, el buen juez por su casa empieza; en Tamaulipas estamos invadidos por la corrupción y la impunidad en los cuerpos policiacos a nivel municipal y estatal y después veamos para arriba. Y no nada más es parte de la delincuencia organizada, ha habido modificaciones en el senado, en donde ya tienen atribuciones los municipios también para combatir la delincuencia organizada; es cuanto Diputada Presidenta.”

----- Por ultimo la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, señala lo siguiente.

----- “Me permiten, que hoy llegamos a la conclusión del primer periodo ordinario del primer año de esta LIX Legislatura, como aquí se ha reiterado una participación plural, directa, clara, esto eso es lo que ha campeado en el ánimo de todos. Pero yo si quisiera, si me lo permiten, decirles que agradezco profundamente la confianza que depositaron en una servidora, para coordinar desde la presidencia en este mes de marzo los trabajos que aquí se desarrollaron; les agradezco a los secretarios. Y creo que en este primer tramo de camino prevalece un sentimiento compartido de continuar con esta labor, con la mente puesta en las necesidades más sentidas de nuestra sociedad y en procurar su mejor desarrollo mediante nuestro trabajo legislativo y de gestión. Porque creo en lo que si ha habido unanimidad, es en que todos tenemos como interés supremo a los tamaulipecos, al pueblo de Tamaulipas. Por eso, les agradezco y los invito a que sigamos construyendo consensos para poder darle respuesta cabal a los tamaulipecos en sus aspiraciones.”

----- Al no existir mas intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **dieciséis horas**, con **treinta y cinco minutos** declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Solemne que tendrá verificativo el

día **treinta y uno de marzo** del actual, a partir de las **doce horas**.

DIPUTADA PRESIDENTA C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. RAMÓN GARZA BARRIOS, DIPUTADA SECRETARIA C. NORMA LETICIA SALAZAR VÁZQUEZ

A C T A No. 16

-----**SESION SOLEMNE DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINGUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DE LA DIP. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las doce horas con diez minutos del día **treinta y uno de marzo del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, con la inasistencia justificada de la Diputada **MARIA CONCEPCION HERNANDEZ LOPEZ**, dan inicio a la sesión Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir al Titular de Justicia del Estado, así como a la Galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"*. **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Solemne*. **Séptimo**, *Recepción del Titular del Poder Ejecutivo, del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, Galardonada con la medalla al Mérito "Luis García de Arellano"*. **Octavo**, *Honores a la Bandera Nacional, entonación del Himno Nacional Mexicano, despedida del Lábaro Patrio y entonación del Himno de Tamaulipas*. **Noveno**, *Lectura del Decreto número LIX-11, mediante el cual se otorga la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" del Congreso del Estado de Tamaulipas del año 2005 a*

la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori. **Décimo**, *Intervención del Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, con relación a la entrega de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" correspondiente a este año*. **Undécimo**, *Imposición de la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano" y entrega del diploma correspondiente*. **Duodécimo**, *Intervención de la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, Galardonada con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano"*. **Décimo tercero**, *Clausura de la Sesión Solemne y del Periodo Ordinario de Sesiones*.

-----La Diputada Presidenta dio la cordial bienvenida y a nombre de los compañeros Legisladores del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas a los Familiares y amigos de la Doctora Yolanda Saldaña Balmori, a los Presidentes Municipales de Jaumave, Bustamante, Miquihuana, Palmillas y Tula, así como a los funcionarios públicos, a los integrantes de la Unión de Periodistas Democráticos, a los representantes de los medios de comunicación y en general a todos los asistentes a este acto de reconocimiento, de igual forma, se agradeció la colaboración que cortésmente han brindado para la realización de este acto el 77 Batallón de Infantería de la Octava Zona Militar, la Banda de Música del Estado, y el grupo de pentatlón de esta localidad.

-----Desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, la Diputada Presidente **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **AMIRA GRICELDA GÓMEZ TUEME; AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ; ALEJANDRO FELIPE MARTINEZ RODRIGUEZ; JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE; y, ALEJANDRO CENICEROS MARTINEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad, así como a la **DOCTORA YOLANDA DEL SOCORRO SALDAÑA BALMORI**, Galardonada este año con la Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", asimismo, para que al

termino de la Sesión Solemne, los acompañen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(RECESO)-

----- Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, da la mas cordial bienvenida a Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Titular del Poder Ejecutivo del Estado, al Licenciado Magistrado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, de la Entidad, menciona que su presencia además de dar realce a esta Sesión Solemne, destaca la unidad esencial del Estado, en esta ocasión tan especial en donde se reconoce y premia el mérito y la trayectoria de una persona que ha puesto en alto el nombre de Tamaulipas y de nuestra Nación, me refiero a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori a quien se le da la cordial bienvenida la más cordial bienvenida, deseamos destacar también la honrosa presencia con un grupo de Presidentes Municipales del Presidente Municipal de esta Ciudad Capital Ciudadano Álvaro Villanueva Perales. Asimismo exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)-**

-----Hecho lo anterior la Diputada Presidenta, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)-**

-----Acto seguido se despide a la bandera Nacional con los honores correspondientes.

----- En seguida la Diputada Presidenta, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.

-----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**

-----A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas.

-----Acto seguido la Diputada Presidenta, le concede el uso de la palabra al Diputado **JUAN JOSE CHAPA GARZA**, quien dará lectura al Decreto número LIX-11.

----- Concluido lo anterior, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, procede a abrir el punto de participaciones alusivas a la entrega de la Medalla al Merito “Luis García de Arellano” correspondiente a este año.

----- Al efecto se le concede el uso de la palabra al Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, quien en representación de la Legislatura dirigió un mensaje con relación a la entrega de la medalla al Merito “Luis García de Arellano”.

----- “Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Ciudadano Rafael González Benavides, Presidente Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia; Diputada Guadalupe Flores de Suárez, Presidenta de la Mesa Directiva; Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, nuestra galardonada con la Medalla al Mérito Luis García de Arellano; compañeros y compañeras Diputados; señoras y señores. Todos nuestros próceres, particularmente a quien homenajeamos en esta sesión solemne, han podido ofrendar su vida impulsados por un inmenso amor al Estado, a la Patria o a la humanidad, y con ello cumplir con el deber sin esperar recompensa de ninguna especie. Como Don Luis García de Arellano, lo mismo en las batallas parlamentarias que en los campos de la lucha civil y del quehacer humano, siempre han pasado lista de presente entre los mejores hombres y mujeres de su pueblo, sin pensar, ni por un instante, que el Gobierno algún día podría recompensarle públicamente su sacrificio, su esfuerzo y su trabajo. De ahí que el Honorable Congreso del Estado, determinara premiar al tamaulipeco o tamaulipeca que se hubiera distinguido por su amor a Tamaulipas y a México por el bien que le hubiera hecho a nuestro pueblo, por su esfuerzo al servicio de la ciencia, de la democracia, de la caridad, al hombre o a la mujer que fueran dignos de ser señalados en esta tribuna, que es la más alta de nuestro Estado como los merecedores del reconocimiento público y oficial. Y por eso que se instituyó la medalla al mérito que lleva el nombre de ese insigne tamaulipeco, y que ha surgido de este Congreso para entregarlo a los hombres y mujeres por el esfuerzo realizado en su vida. En este año esta Quincuagésima Novena

Legislatura, acordamos por unanimidad que dicha preseña se le otorgue a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, por ser para nosotros un símbolo auténtico del esfuerzo que representa la mujer cuando quiere hacerle un bien a nuestro Estado, a la casa grande llamada que es la Patria o la humanidad. Tomamos esta decisión porque la sentimos y la vemos como un ejemplo a seguir, mujer comprometida que sabe perfectamente ocupar las trincheras que le corresponden y desempeñar su tarea con eficacia. Porque la reconocemos como una esperanza y porque la premiamos como una realidad que va más allá de nuestras fronteras. Los miembros de esta legislatura nos sentimos orgullosos de haber coincidido en premiar a esta ilustre tamaulipeca. A su destacada trayectoria en el campo de la investigación, y todavía le tenemos que añadir la de la enseñanza médica y educadora. Dos vocaciones gemelas para servir a la humanidad y que son la una complemento de la otra. Nos damos cuenta por sus antecedentes que en la Doctora Saldaña Balmori, ya sea, como investigadora o como maestra, sus convicciones y su quehacer tienen una misma forma de expresión. Si es en el campo de la investigación, contribuyendo a humanizar la medicina, poniendo en el servicio no sólo la ciencia sino también el amor; y como maestra, inculcando a los alumnos la obligación primera: amar al ser humano, servir a la humanidad; pero no a los hombres y a las mujeres como abstracción, sino a los de carne y hueso, que trabajan y que sufren; que sueñan y que esperan, a los hombres y a las mujeres de todas las razas y de todas las latitudes. Pero para recorrer ese camino podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que Yolanda del Socorro, cumplió con la obligación moral que tienen particularmente los intelectuales, y que es la de prepararse bien y de luchar y sufrir para mejorar el mundo que nos tocó vivir; para entregarlo mejor de cómo lo recibió. Por ello, la obligación de acrecentar siempre el conocimiento, que nos hace más fuertes, y de pulir la cultura, que nos hace mejores, para después poner todo eso; saber, ciencia y cultura, al servicio de los demás. Tenemos la firme convicción de que la labor de nuestra galardonada proseguirá su marcha atenta a los mandatos que la han distinguido en su vida. El que

ordena a los educadores “estudia cuanto puedas, enseña cuanto sepas; no olvides que el que guarda avaramente sus conocimientos corre el riesgo de que se le pudran juntamente la ciencia y el alma” y el que ordena a los investigadores “debemos crear nosotros mismos, hacer ciencia nosotros mismos; no podemos pasar la vida repitiendo las verdades y los errores que nos legaron otros, mientras no hagamos eso, seremos los eternos ignorados en el mundo científico y los eternos incapaces para resolver nuestros problemas”. La Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, es la primera mujer que recibe esta medalla al mérito. La han antecedido en esta distinción dos hombres, estamos seguros que otras mujeres habrán de recibirla en lo futuro por el acceso que tienen en la actualidad a todos los campos de la actividad humana gracias a su tesón, inteligencia y voluntad, para conseguir más opciones y mejores lugares en la sociedad. Este avance no tiene retroceso, y esto debe alentarlos a todos y a todas porque como se ha dicho “La situación de las mujeres en un país es el mejor termómetro para medir la civilización del mismo”. Pero todo comienza con la educación, por eso, es necesario que el Gobierno del Estado brinde todo su apoyo moral, económico y político, para que la educación alcance sus metas superiores y nos unimos al esfuerzo que todos los tamaulipecos y tamaulipecas debemos realizar para que la educación sea superior en Tamaulipas y México, ya que va en ello el futuro de nuestro Estado, de nuestro país, de nuestros hijos e hijas. Felicidades Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori.”

----- Acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Ingeniero **Eugenio Hernández Flores** Gobernador Constitucional del Estado, que en nombre de Tamaulipas imponga a la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori dicha preseña y le entregue el diploma y el reconocimiento que corresponden a este galardón.

----- Acto continuo el Gobernador del Estado impone la Medalla y entrega el diploma y el reconocimiento correspondiente.

----- Enseguida la Diputada Presidenta da lectura al Diploma el cual dice lo siguiente:

----- “La Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de

Tamaulipas, otorga a la Señora Doctora Yolanda Saldaña Balmori la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, por sus servicios eminentes prestados a la humanidad en el campo de la medicina fármaco-biológica, y lo suscriben su servidora, Diputada Anastacia Guadalupe Flores Valdez, Diputado Ramón Garza Barrios y Diputada Norma Leticia Salazar Vázquez, integrantes de esta Mesa Directiva.”

----- Prosiguiendo con el desarrollo del orden del día Diputada Presidenta le concede el uso de la palabra a la Doctora **Yolanda del Socorro Saldaña Balmori**, quien manifiesta lo siguiente:

----- “Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado de Tamaulipas; Licenciado Rafael González Benavides, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; señores miembros del Honorable Congreso del Estado; señores afiliados a la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria; señoras y señores, buenas tardes. En primer término quiero agradecer a cada uno de los miembros del Congreso del Estado la distinción de la que en estos momentos por manos del Señor Gobernador soy objeto. En ningún momento de mi vida me he propuesto hacer para merecer; entonces, primero, al saber que la Unión de Periodistas Democráticos de Ciudad Victoria, me propuso como candidata a esta distinción y después al conocer el resultado, me llena de satisfacción. Pero como decía hace un rato nunca he pretendido algún reconocimiento por lo que hago, pero hay una dicotomía, porque hoy me siento profundamente halagada. La figura del Licenciado Luis García de Arellano es un modelo a seguir, tamaulipeco el que en sus años de formación y desarrollo tuvo oportunidad de alternar con personalidades del momento Juárez, Lerdo de Tejada, Ocampo, González Ortega y Gómez Farías, entre otros. Tuvo oportunidad también de participar junto con otros 94 constituyentes en la elaboración de la Carta Magna en febrero de 1857. Tuvo también oportunidad de defender la integridad del territorio estatal. En fin, por su vida y por su obra, un modelo a seguir. A nosotros nos tocaron otros tiempos, y otros retos, pero el modelo de lucha y entrega de García de Arellano no pasa de moda, y no podemos soslayar nuestro compromiso.

30

Diario de los debates

Nací y viví los primeros 15 años de mi vida en Tula, al concluir mi escuela secundaria, expresé a mis padres mi deseo de estudiar una carrera universitaria. Mi madre, una mujer muy progresista, me alentó en todo momento, mi padre muy tradicionalista y conservador, expresó cierta renuencia a mis inquietudes, pero una buena dosis de insistencia, finalmente accedió. Esa oportunidad que tuve, ha sido un excelente estímulo para desarrollarme en la línea académica, familiar, humana, social y cultural. Se que en los individuos, así como tenemos diferencias físicas, también tenemos diferencias intelectuales, yo no sé cuanta sea mi dotación intelectual, solo sé que tengo unas capacidades, unas oportunidades, muchas inquietudes. El aliento constante de mi esposo y de mis hijos, la fuerza que me ofrece el saberme respetada por mis hermanos y sus familias y un compromiso para no quedarme inmóvil. La suma de todo esto me ha permitido, desde el Departamento de Bioquímica de la Facultad de Medicina de la UNAM, desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea. Desarrollar actividades en los tres giros que la Universidad Nacional Autónoma de México plantea como su razón de ser, docencia, investigación y difusión de la cultura. La docencia, en todos los niveles en muchas ocasiones se encuentra desprestigiada por un sinnúmero de razones que todos conocemos, la UNAM no es la excepción; es muy meritorio hablar de los logros, de las investigaciones alcanzadas en cualquiera de las ramas del conocimiento; o bien, darle un justo reconocimiento a la difusión de la cultura ya sea artística, comunicación de la ciencia, etcétera. La docencia, aunque es el pivote de su razón de ser universidad, sin ser el patito feo, se considera que en lo general que es un tren en movimiento que no para. Yo me he dado cuenta que en lo relacionado a la enseñanza de la bioquímica, esta puede ser de dos diferentes maneras; una de ellas considerada como una actividad rutinaria, como el tren en movimiento, o puede ser una actividad creativa con entrega, con generosidad de parte del docente, y la hipótesis a este enfoque es que el estudiante que tuvo oportunidad que tuvo como profesor a un rutinario dador de clase, pasadas las etapas críticas para obtener una calificación aprobatoria poco o

nada retiene del conocimiento impartido. A diferencia del profesor que asume su ejercicio docente como un proyecto de investigación educativa en el que conoce a su población estudiantil, identifica las técnicas más adecuadas para el estudiante en ese momento, es capaz de modificar su metodología si la que aplicó no le ofrece los resultados presumidos. Analiza las calificaciones obtenidas por los estudiantes e identifica su propia responsabilidad si los resultados no son los esperados, y después de esa identificación tiene un cambio de actitud para mejorar, en fin. Si su ejercicio docente es creativo, dinámico, generoso, el estudiante logrará hacer suyo el conocimiento, el cual deberá aplicar idealmente el resto de la vida. Actualmente, estoy haciendo un esfuerzo por conformar un grupo de profesores de bioquímica, ubicados en diferentes universidades del país, los cuales sean sensibles a este postulado que acabo de presentar, pretendiendo dos cosas con ello; que el estudiante alcance un aprendizaje significativo más o menos duradero y que se redignifique en la medida de lo posible la enseñanza; muchas gracias.”

-----Acto seguido la Diputada Presidenta hace una atenta invitación para que luego de la clausura de la sesión y del período de sesiones ordinarias la Doctora Yolanda del Socorro Saldaña Balmori, el Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; el Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, y los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional, así como los Diputados del Partido de la Revolución Democrática y del Partido del Trabajo, se sirvan acompañarlos en el vestíbulo de este Recinto del Congreso, para develar en el Muro de Honor de la Medalla al Mérito “Luis García de Arellano”, el nombre de la galardonada.

-----Continuando con el orden del día la Diputada Presidenta invita a los asistentes a ponerse de pie, a efecto de hacer la declaración de clausura del primer período ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

-----Acto continuo, la Diputada Presidenta **ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por

CLAUSURADA la sesión, siendo las **doce horas**, con **cincuenta minutos**, declarando válidos los acuerdos tomados, y clausura el primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional.

DIPUTADA PRESIDENTA C. ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. RAMON GARZA BARRIOS, DIPUTADA SECRETARIA C. NORMA LETICIA SALAZAR VAZQUEZ.

A C T A. No. 39

----- **SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

-- -PRESIDENCIA DEL DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las doce horas con cincuenta y seis minutos del día **treinta y uno de agosto del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente, se inicia la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia.* **Segundo**, *Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente.* **Tercero**, *Lectura del Orden del Día.* **Cuarto**, *Discusión y Aprobación en su caso, del Acta Número 38, correspondiente a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 25 de agosto del año 2005.* **Quinto**, *Correspondencia.* **Sexto** *Iniciativas. Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos con derecho a ello.* **Séptimo**, *Dictámenes. 1.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas. 2.- Recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial*

del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión solemne el domingo 11 de septiembre del 2005, a partir de las 10 horas. 3.- Reaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a donar un predio de la hacienda pública municipal a la empresa Inversiones de Tampico, S.A. 4.- Reaído a la Iniciativa de Decreto que dispone inscribir con letras doradas en los muros de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, los nombres de 7 integrantes del Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los integrantes de la Diputación Permanente. **Noveno**, Clausura de la Sesión.

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de la Diputación Permanente celebrada el día 25 de agosto del año en curso, implícitos en el Acta número 38.

-----Hecho lo anterior se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia y al no haber observaciones a la misma, la Diputada Presidenta la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.

-----Prosiguiendo con el orden del día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.

-----Al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 34, de fecha 28 de julio del actual y recibido el 25 de agosto del año en curso, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de agosto, quedando electos como Presidente y Vicepresidente, los Diputados EFRAIN RICARDEZ CARMONA y SAMUEL ROSALES OLMOS, respectivamente.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 35, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforman los artículos 14 segundo párrafo y 22 primer párrafo, y se deroga el cuarto párrafo del artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida a la H. Legislatura de Oaxaca.

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 36, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida por el Honorable Congreso de la Unión, por el que se reforma el único párrafo y se adicionan un segundo y tercer párrafos al artículo 46; se deroga la fracción IV del artículo 73; se adicionan las fracciones X y XI, pasando la actual fracción X a ser fracción XII del artículo 76; y se reforma la fracción I del artículo 105, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.

-----“ Del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, circular número 37, fechada el 28 de julio del presente año y recibida el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta Proyecto de Decreto emitida

por el Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se adiciona un párrafo tercero a la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Oaxaca.

-----“Del Honorable Congreso del Estado de Tlaxcala, oficio fechado el 5 de agosto del presente año y recibido el 25 de agosto del actual, comunicando la aprobación de un Acuerdo mediante el cual dicha representación popular se adhiere al punto de Acuerdo remitido por la Legislatura del Estado de Quintana Roo, mediante el cual exhorta a los Congresos de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a legislar en materia de asuntos indígenas.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Tlaxcala.

-----“Del Organismo Público Descentralizado denominado Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, oficio número G.G.471/05, fechado el 24 de agosto del actual y recibido el 25 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al segundo trimestre de 2005.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

-----“ De la Dirección General de Asuntos jurídicos de la Secretaría General de Gobierno, oficio número DGAJ-DJ/0347/05, fechado el 19 de agosto del actual y recibido en la misma fecha, remitiendo copia de las transferencias al Presupuesto de Egresos en vigor, aprobado por autoridades del Republicano Ayuntamiento del municipio de Antiguo Morelos.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se remita a la Auditoría Superior del Estado para los efectos legales correspondientes.

-----“De la Legislatura de Zacatecas, oficio número 2189, fechado el 16 de agosto del actual y recibido el 23 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se solicita al titular del Poder Ejecutivo Federal, para

que en el ámbito de su competencia, agilice los tramites para la suscripción del fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para ex Trabajadores Migratorios Mexicanos y la consecuente aprobación y publicación de las reglas de operación del mismo.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Zacatecas.

-----“De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 092/2005-D.P., fechado el 8 de agosto del actual y recibido el 19 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo Federal para que reconsidere y en consecuencia, otorgue a dicha entidad federativa recursos económicos para enfrentar los daños causados por el Huracán “Emily”.

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Quintana Roo.

-----“ De la Legislatura de Quintana Roo, oficio número 093/2005-D.P., fechado el 8 de agosto del actual y recibido el 19 del mismo mes y año, informando sobre la aprobación de un acuerdo mediante el cual exhorta a las Legislaturas locales, para que realicen una valoración minuciosa respecto a las facultades constitucionales que se le pretenden otorgar al Senado de la República mediante la reforma constitucional a los artículos 46, 73, 76 y 105 de nuestra Carta Magna.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la Legislatura de Quintana Roo.

-----“De la Legislatura de Chiapas, circular número 02, fechada el 15 de agosto del presente año y recibida el 23 de los corrientes, comunicando el inicio de sus funciones constitucionales correspondientes al segundo receso legislativo del primer año de su ejercicio legal, comprendido del 15 de agosto al 15 de noviembre de este año.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Chiapas.

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 6, fechada el 29 de julio del actual y recibida el 23 del mismo mes y año, comunicando la clausura de su primer periodo de sesiones ordinarias de su

primer año de ejercicio constitucional, así como la instalación y elección de la Diputación Permanente que fungirá durante el receso comprendido del 1 al 31 de agosto de este año, siendo electo como Presidente de dicho Órgano Legislativo el Diputado JOSE ANTONIO ROJO GARCÍA DE ALBA.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Hidalgo.

-----“De la Legislatura de Querétaro, circular número C/158/LIV, de fecha 29 de julio del actual y recibida el 30 de agosto de este año, comunicando la aprobación de un acuerdo mediante el cual se pronuncia a favor de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que propone modificar los artículos 36, 40, 41, 73, 79, 115, 116 y 124 y adiciona el título quinto, de nuestra Ley Suprema.”

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida por la H. Legislatura de Querétaro.

-----Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **OSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS**, que existan en cartera, y al no existir alguna para recepcionarse, se pasa al siguiente punto del orden del día.

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTÁMENES**, al efecto el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, se sirva dar lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 11 de la Ley del Escudo de Armas y del Himno de Tamaulipas.***

-----Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los

trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Acto seguido el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Honorable Congreso del Estado, al Espacio Cultural Metropolitano de la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, para celebrar sesión solemne el domingo 11 de septiembre del 2005, a partir de las 10 horas.***

----- Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado resultando **aprobado** por **unanimidad**

----- Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.-----

----- Acto seguido el Diputado Secretario **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, da lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Tampico, a donar un predio de la hacienda pública municipal a la empresa Inversiones de Tampico, S.A.***

----- Una vez conocido el veredicto de referencia el Diputado mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**

----- Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

----- Acto continuo el Diputado Secretario **ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA**, da lectura al dictamen ***recaído a la Iniciativa de Decreto que dispone inscribir con letras doradas en los muros de honor del recinto oficial del Poder Legislativo del Estado, los nombres de 7 integrantes del Primer Congreso Constituyente de Tamaulipas.***

el veredicto de referencia el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del dictamen en mención, y al no haber participaciones, solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad**

-----Enseguida, el Diputado Presidente, determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el próximo periodo de sesiones.

-----Al efecto el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados integrantes de la Diputación Permanente, para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**.

-----En primer término, participa el Diputado **ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA**, quien señala lo siguiente.

-----“Pues de una manera muy breve, solamente de conocer en esta última sesión de la Diputación Permanente el esfuerzo que en forma conjunta se ha realizado, agradecer las atenciones que se han tenido, y seguir planeando en trabajo legislativo, creo que este es el trabajo, la forma en que tenemos que realizarlo, el llegar a consensos y pueden tener la seguridad que lo que está planteado y que ha contado con la aprobación de esta Diputación Permanente será transmitido al grupo parlamentario, para poder fortalecer el trabajo legislativo y concluirlo en el próximo periodo ordinario, gracias por esta participación de todos y estamos en el trabajo legislativo todos al pendiente, gracias.”

-----Prosiguiendo en asuntos generales el Diputado **JOSÉ GUDIÑO CARDIEL**, expresa lo siguiente:

-----“De igual manera, yo creo que esta última sesión de la Diputación Permanente es propicia para la reflexión, el agradecimiento y el reconocimiento; primeramente, a los compañeros del Congreso del Estado que con el apoyo parlamentario que nos pudieron brindar durante

todo este periodo, hicieron posible que los temas, los asuntos fueran analizados, fueran tratados, fueran consultados de manera conveniente. La verdad, a Tania, a Ricardo y a Blanquita; nuestro aprecio, nuestro agradecimiento y a todo el equipo que de alguna manera u otra contribuyó a los trabajos legislativos. De manera especial yo quiero ponderar, como en este trabajo de la Diputación Permanente podemos demostrar que cuando hay voluntad, hay disposición y hay compromiso se puede avanzar en los consensos y en los recuerdos. Para mí, me honra demasiado haber compartido la responsabilidad de esta Diputación Permanente con mi amigo Diputado Alejandro Antonio Sáenz Garza, y con mi compañero y amigo Francisco Rábago Castillo, la verdad, muy complacido de esta experiencia, muy contento de haber tenido la oportunidad de estrechar el trabajo y nuestra amistad, y el compromiso de seguir aportando nuestro mejor esfuerzo en los trabajos de este Poder Legislativo, muchísimas gracias compañeros, por darme esta oportunidad.”

----- Por último interviene el Diputado Presidente **JOSÉ FRAN**

-----“Muchas gracias por su concepto señor secretario José Gudiño Cardiel, también un servidor desea hacer uso de la palabra y decirles que este órgano legislativo agradece el apoyo decidido permanente de mis compañeros diputados secretarios Alejandro Antonio Sáenz Garza y José Gudiño Cardiel, así como de la diputada Aída Araceli Acuña Cruz, quien en su calidad de suplente en la intervención de esta Diputación Permanente, estuvo siempre al pendiente de las actividades de este órgano convencional, estando en funciones con gran eficacia cuando fue necesario. Estimo que hemos cumplido con nuestra responsabilidad constitucional a la luz de la balancea positivo, en torno a los asuntos que hemos dictaminado y que en su oportunidad presentaremos al Pleno del Congreso, para su aprobación definitiva; es necesario agradecer en forma especial el apoyo y la confianza que nos brindo la diputada Amira Gómez Tueme, Presidenta de la Junta de Coordinación Política de esta representación popular, así también, al Licenciado Enrique Garza Tamez, quien con su base experiencia nos brindo su apoyo y orientación, para la sesión en esta encomienda constitucional;

asimismo, agradezco el apoyo que siempre nos han brindado, a Ricardo Gómez Piña, a Tania, a Blanquita y a todos los integrantes de servicios técnicos de la Unidad de Servicios Parlamentarios de este Congreso, deseo también agradecer, muy cumplidamente a los medios de comunicación, porque gracias a su presencia, a la difusión que le dan a nuestras sesiones, de nuestra Diputación Permanente, ha sabido dar a conocer de manera objetiva los dictámenes recibidos que se han aprobado en esta Diputación Permanente. Por lo tanto, compañeros diputados, esta Presidencia agradece cumplidamente a todas las personas e instituciones que hemos señalado.”

-----Al no haber mas intervenciones y agotados los puntos del orden del día, el Diputado Presidente **JOSÉ FRANCISCO RÁBAGO CASTILLO**, **clausura** la sesión, siendo las trece horas con treinta minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Junta Previa que habrá de presidir esta Diputación Permanente y se celebrara el día **primero de septiembre** del presente año, a las **nueve** horas con **treinta** minutos en el Recinto Oficial de este H. Congreso del Estado.

DIPUTADO PRESIDENTE C. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO, DIPUTADO SECRETARIO C. JOSÉ GUDIÑO CARDIEL, DIPUTADO SECRETARIO C. ALEJANDRO ANTONIO SÁENZ GARZA.

A C T A No. 40

-----**SESION JUNTA PREVIA CELEBRADA POR LA DIPUTACION PERMANENTE EN FUNCIONES DURANTE EL RECESO DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DE LA DIP. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO.

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **primero de septiembre del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Apertura de la Junta Previa*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, Elección Integral de la Mesa Directiva que presidirá los Trabajos Legislativos durante el mes de Septiembre; y, **Quinto**, Clausura de la Junta Previa.

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y declarada la **APERTURA DE LA SESION DE JUNTA PREVIA**, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, convoca a los integrantes del Pleno Legislativo para que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 15, 16 y 18 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, propongan candidatos para la **ELECCION DE LA MESA DIRECTIVA QUE DIRIGIRA LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE DEL ACTUAL**; asimismo el Diputado Presidente hace del conocimiento de la Asamblea Legislativa que la votación se realizará mediante cédula.

----- Acto seguido interviene el Diputado **ARMANDO MARTINEZ MANRIQUEZ**, quien propone a los Diputados **Héctor López González**, **Mario Andrés de Jesús Leal Rodríguez**, **Fernando Alejandro Fernández de León**, y **José Eugenio Benavides Benavides**, como Presidente, Secretarios y Suplente, de la Mesa Directiva que habrá de fungir durante el mes de septiembre del actual, dentro del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de esta Legislatura.

----- Al no existir mas propuestas el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, solicita al Diputado Secretario **JOSE GUDIÑO CARDIEL**, someta a la consideración del Pleno Legislativo la propuesta que antecede, y exhorta a los legisladores a que emitan su voto en las cédulas que para tal efecto les han sido entregadas; una vez realizado el cómputo de las cédulas sufragadas, declara aprobada la propuesta

de referencia por **26 votos a favor, 2 votos en contra y 2 abstenciones**, en tal virtud se determina la expedición de la **resolución** correspondiente

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO**, invita a los Integrantes de la Mesa Directiva electa a que al término de la Junta Previa pasen a ocupar su lugar en el Presidium a efecto de que iniciar la sesión ordinaria programada para ese día, y al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **diez horas, con dos minutos**, y se declaran validos los acuerdo.

DIPUTADO PRESIDENTE C. JOSE FRANCISCO RABAGO CASTILLO. DIPUTADO SECRETARIO C. JOSE GUDIÑO CARDIEL., DIPUTADO SECRETARIO C. ALEJANDRO ANTONIO SAENZ GARZA.

A C T A No. 41

-----**SESION PÚBLICA Y SOLEMNE DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.**

PRESIDENCIA DE LA DIP. HECTOR LOPEZ GONZALEZ.

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, siendo las diez horas con veinte minutos del día **primero de septiembre del año dos mil cinco**, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, dan inicio la sesión Pública y Solemne bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, *Lista de Asistencia*. **Segundo**, *Declaración del quórum legal y Apertura de la Sesión Pública y Solemne*. **Tercero**, *Lectura del Orden del Día*. **Cuarto**, *Nombramiento de Comisión de Cortesía para recibir y despedir a los representantes de los Poderes Ejecutivo y Judicial de Estado* **Quinto**, *Receso*. **Sexto**, *Reanudación de la Sesión Pública y Solemne*. **Séptimo**, *Honores a*

la Bandera Nacional **Octavo**, *Entonación del Himno Nacional Mexicano*. **Noveno**, *Despedida del Lábaro Patrio*. **Décimo**, *Entonación del Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas del Estado*. **Decimoprimer**, *Declaración de Apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Primer Año de Ejercicio Legal de la Quincuagésima Novena Legislatura Constitucional del Estado*. **Decimosegundo**, *Palabras del Presidente de la Mesa Directiva*. **Décimo tercero**, *Clausura de la Sesión Solemne*
----- Desahogados los tres primeros puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 19 párrafo 4, inciso g), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, comisiona a los Diputados **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE, JUAN JOSE CHAPA GARZA, MARIA EUGENIA DE LEON PEREZ, JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE y MARIA CONCEPCION HERNANDEZ LÓPEZ**, para que reciban en el Recinto de este Poder Legislativo, al **INGENIERO EUGENIO HERNANDEZ FLORES**, Titular del Poder Ejecutivo de Tamaulipas, al **LICENCIADO MAGISTRADO RAFAEL GONZALEZ BENAVIDES**, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de la Entidad; asimismo para que al termino de la Sesión Solemne, los trasladen hasta el vestíbulo del Palacio Legislativo, comisiona a los Diputados **ALEJANDRO RENÉ FRANKLIN GALINDO, ROBERTO BENET RAMOS, JUAN AGUSTIN CHAPA TORRES, JULIO CESAR MARTINEZ INFANTE y MARÍA CONCEPCIÓN HERNANDEZ LÓPEZ**, declarándose un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(R E C E S O)

----- Enseguida se reanuda la Sesión Solemne y el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, exhorta a los Legisladores, a lo distinguidos invitados y al público asistente a ponerse de pie, a efecto de rendir Honores a la Bandera Nacional.

-----**(Se rinde Honores a la Bandera Nacional)**

----- Hecho lo anterior el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, entonar el himno Nacional Mexicano, con fervor y patriotismo.

-----**(Se entona Himno Nacional Mexicano)**

-----Acto seguido el Diputado Presidente, solicita a los asistentes, despedir nuestro Lábaro Patrio con los honores de ordenanza correspondientes.

-----En seguida el Diputado Presidente, invita a la amable concurrencia a recibir respetuosamente al Escudo de Armas de Tamaulipas, y enseguida a entonar el Himno de Tamaulipas.

----**(Se entona el Himno de Tamaulipas frente al Escudo de Armas)**

-----A continuación se despide al Escudo de Armas de Tamaulipas.

-----Acto seguido el Diputado Presidente, invita a los nuestros distinguidos invitados y público en general a seguir de pie para que en términos de lo dispuesto por el artículo 156 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, se declare formalmente la apertura del segundo período de sesiones de este año aprobado por esta Honorable Asamblea.”

-----“EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, ABRE HOY 1° DE SEPTIEMBRE DE 2005, EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA.”

-----Enseguida el Diputado Presidente, con fundamento en lo previsto por el artículo 13 de la Ley Sobre la Organización y Funcionamientos Internos del Congreso, ordena la expedición del Decreto correspondiente a la declaratoria de apertura de este período ordinario de sesiones e instruye a los Secretarios de esta Mesa Directiva, para que mediante circular lo comuniquen a los Ayuntamientos del Estado, a las Cámaras del Congreso General, al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, y a las Legislaturas de los Estados y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

-----Concluido lo anterior, el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, expresa lo siguiente.

-----“Compañeras y compañeros Diputados; Ciudadano Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado; Ciudadano

Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Amable concurrencia: La Quincuagésima Novena Legislatura inicia este día el segundo período de trabajo legislativo correspondiente a su primer año de ejercicio constitucional. En la solemnidad de este marco de apertura del quehacer legislativo, destaca la concurrencia del representante del Titular del Ejecutivo de Tamaulipas, y del Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, cuya presencia es muestra de la relación cordial e institucional que prevalece entre los poderes públicos del Estado de Tamaulipas, y del respeto que implica entre los mismos la división de funciones para lograr un sano equilibrio en su ejercicio. Esta Representación Popular les agradece su presencia. La apertura del segundo período ordinario de sesiones, significa la oportunidad de refrendar nuestro compromiso con la sociedad que representamos, y constituye un espacio de reflexión propicio que nos llevará a la concreción de los propósitos implícitos en la encomienda que se nos confió. En él, habremos de confrontar nuevos e importantes retos, propios de la dinámica de nuestras funciones legislativas, y los resultados deberán sustentarse en nuestra capacidad de respuesta. En este tenor los exhorto, respetuosamente, a que actuemos con responsabilidad y con visión, a que fijemos nuestra mirada en el interés superior de Tamaulipas, y a que hagamos de la programación y agenda legislativa, los instrumentos imprescindibles que matizar y dicten la pauta en el presente período ordinario de sesiones, los invito a que aportemos lo mejor de nuestros institutos políticos aquí representados, a que hagamos de nuestras ideas, programas y postulados, la oportunidad histórica inmejorable de sincretizarlas a favor de nuestra labor legislativa, recordemos que en la medida que demos respuesta a la sociedad con nuestro trabajo legislativo, avanzaremos en la consolidación de propósitos compartidos. Tengamos presente que la descalificación, la diatriba y el encono demeritan y restan credibilidad a nuestras instituciones, e impiden el desarrollo dinámico del Estado. Procuremos la sinergia de los valores que dignifican la labor legislativa, así como la de los componentes esenciales de la democracia, el diálogo, el respeto

y la tolerancia, hagamos del debate, la expresión objetiva y bien sustentada, hagamos de él elementos consustancial de la dinámica de esta soberanía, y hagamos que en debate se exprese la libertad y el respeto a nuestros semejantes y a este Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hagámoslo de manera conjunta, con convicción política y recordando que somos los representantes de la sociedad tamaulipeca, muchas gracias, y en horabuena.”

-----Acto seguido el Diputado Presidente solicita a la Comisión designada, que luego de la clausura de la sesión solemne, se sirvan acompañar hasta el vestíbulo de este Recinto Oficial al Ingeniero Eugenio Hernández Flores, Gobernador Constitucional del Estado, y al Licenciado Rafael González Benavides, Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

-----Acto continuo, el Diputado Presidente **HECTOR LOPEZ GONZALEZ**, al no existir otro asunto que desahogar da por **CLAUSURADA** la sesión siendo las **diez horas**, con **cuarenta y cuatro minutos**, y se cita para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día 2 de septiembre de este año a partir de las 11 horas.

DIPUTADO PRESIDENTE C. HECTOR LOPEZ GONZALEZ, DIPUTADO SECRETARIO C. MARIO ANDRES DE JESUS LEAL RDZ., DIPUTADO SECRETARIO C. FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEON.

Correspondencia recibida el 2 de septiembre de 2005.

- Del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio número D.P.L-1959 LVII, de fecha 23 de agosto del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual se gira atento oficio al Secretario de Hacienda y Crédito Público, para efecto de que informe a dicha Soberanía sobre los hechos que se narran y a las 2,300 plazas de base que se aprobaron crear para la reinstalación de los trabajadores eventuales despedidos por el INEGI.

- Del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio número D.P.L-1964 LVII, de fecha 23 de agosto del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, mediante el cual se gira oficio al Titular del Poder Ejecutivo Federal, con el objeto de manifestarle de manera respetuosa, pero enérgica la inconformidad y la indignación que existe por parte de los integrantes de dicha legislatura respecto de las reformas fiscales inequitativas que presentó ante la Cámara de Diputados en el mes de septiembre del año próximo pasado relativas a la Ley del Impuesto Sobre la Renta y que afectan a la clase trabajadora.
- De Honorable Congreso del Estado de Jalisco, oficio número D.P.L-1966 LVII, de fecha 23 de agosto del actual, recibido el 31 del mismo mes y año, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo, en el cual se pide que se gire atento oficio al Honorable Congreso de la Unión, mediante el cual se eleva a título de iniciativa de Decreto la propuesta de acuñar una edición de monedas de curso legal con imágenes que representen a las etnias indígenas existentes en nuestro país.
- Del Coordinador Estatal del Movimiento Jurídico Nacional, A.C., Barzón Empresarial Tampico-Madero-Altamira, copia de escrito fechado el 16 de agosto del actual, recibido el 30 del mismo mes y año, dirigido a la Procuradora General de Justicia del Estado, mediante el cual hace diversas manifestaciones en torno a varias irregularidades de carácter mercantil cometidas en perjuicio de sus agremiados.
- Del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R2AE.-1670.26, fechado el 10 de agosto del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a todas las legislaturas de los estados, para que

establezcan, fomenten e impulsen en su seno, comisiones que tengan que ver con la vivienda, esto con el fin de impulsar las políticas públicas y legislativas en materia de combate a la pobreza.

- Del Honorable Congreso de la Unión, oficio número CP2R2AE.-1927.27, fechado el 24 de agosto del año en curso, comunicando la aprobación de un punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que legislen en materia de justicia alternativa a través de la implementación de figuras tales como la mediación, la conciliación el arbitraje, la amigable composición, entre otros mecanismos homólogos.

Avisos.

Sábado 3 de Septiembre - Reunion Regional Fronteriza de Desarrollo Económico", Austin, Texas